GOBERNACIÓN DE ARAUCA

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

ESTUDIO DEL SECTOR

DOCUMENTOS TIPO - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

OBJETO:

"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

JULIO DE 2026

ESTUDIO DEL SECTOR

Fecha	**JULIO DE 2026**
Objeto	**"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**
Área que requiere el bien o Servicio	**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL**
Modalidad de Contratación	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Del decreto 1082 de 2015 el Departamento de Arauca elabora el siguiente ESTUDIO DEL SECTOR, para la realización del proceso de contratación, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Por lo tanto, lo que se presenta a continuación un análisis del sector de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. INTRODUCCION

El presente análisis del sector tiene como fin señalar las principales condiciones contractuales del proceso del objeto de contratación. Además, realizar un análisis macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y el sector dentro del cual se encuentra el objeto contractual, respectivamente. Así mismo, se destacan la forma de contratación de procesos similares en períodos anteriores, así como un análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, en territorio en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios del sector, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - ANÁLISIS DEL SECTOR para la realización del proceso de contratación cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente análisis del sector tiene como objetivo realizar un análisis general en el cual se conocerá el comportamiento del mercado, la oferta y la demanda, fijar los requerimientos de este tipo de contratos.

- Conocer el mercado y sus características: oferta y demanda.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de la referencia el análisis efectuado de los precios del mercado tanto local como externo.
- Conocer las prácticas de otras entidades para adquirir servicios similares y emplearlas si son eficientes.

Lo anterior en aras de que la Gobernación de Arauca, obtenga la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, para el cumplimiento de las políticas públicas y normatividades establecidas reduciendo el riesgo de tener problemas legales posteriormente.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DEL PROYECTO

La necesidad que se pretende satisfacer con la contratación objeto del presente estudio previo, se fundamenta en lo siguiente:

El Centro Vida del Municipio de Fortul se encuentra ubicado en el área urbana del municipio, es una construcción con una vida útil ya afectada por los años y por tal motivo, se realizó una visita del equipo de profesionales de la Secretaría con el fin de verificar a fondo las condiciones actuales de dicha infraestructura para garantizar una óptima prestación del servicio; de acuerdo con dicha visita, el equipo generó las siguientes observaciones:

La infraestructura del Centro Vida del Adulto Mayor del Municipio de Fortul, en términos generales es una edificación de una planta, distribuida en 4 bloques:

1. Bloque Comedor y Cocina.
2. Tres (03) Bloques de recreación y esparcimiento.

La infraestructura está ubicada en un predio de 1650 m2 aproximadamente, es un lugar con abundante vegetación con arborización de amplia cobertura vegetal y vegetación de jardín.

La edificación que atiende a los adultos mayores debe garantizar atención de ocho (08) horas del día, brindando condiciones adecuadas de confort y seguridad.

Durante la visita de inspección, se identificó que el principal problema radica en las condiciones no optimas de la cubierta existente debido al no cumplimiento de la norma actual, en la necesidad de mayor capacidad

de atención a la demanda de adultos mayores y en el deterioro de los acabados, tanto en pisos y muros como en elementos de carpintería metálica e instalaciones eléctricas.

En cuanto al sistema aguas lluvia, se evidenció la necesidad de realizar mantenimiento y reemplazo de canales metálicas con el fin de manejar los caudales que reciben las cubiertas y su evacuación de manera eficaz y adecuada.

Se requiere la ampliación de área de comedor existente con el fin de poder tener mayor capacidad de atención a los adultos mayores.

Desprotección social y familiar de los adultos mayores en el Departamento de Arauca.

El envejecimiento es un fenómeno complejo que abarca cambios moleculares, fisiológicos y psicológicos. Los problemas de salud y la declinación fisiológica se desarrollan progresivamente y en parte se deben a los malos hábitos sanitarios mantenidos durante toda la vida, por tanto, es normal que en esta etapa se den cambios en el sistema cardiovascular, muscular-esquelético, sensorial y gastrointestinal. Los cambios del proceso de envejecimiento afectan de manera diferente a las personas: unas permanecen sanas siempre que su estado de nutrición sea bueno; sin embargo, una proporción creciente de otras personas se vuelven frágiles, con disminución de la función visual, incremento de las alteraciones cognoscitivas y trastornos del equilibrio o la marcha; igualmente, la menor actividad física, los problemas bucodentales, los trastornos digestivos, la disminución de la sensación de sed y cambios en el estado de ánimo, pueden conducir a la disminución del apetito y de la ingesta de agua y por ende a reducir la adquisición de nutrientes esenciales. En Colombia se considera un adulto mayor, una persona de 60 años o más de edad. Una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, para fines de acceder a los servicios de los centros de protección y promoción, siendo menos de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen, conforme al criterio del equipo profesional de los centros vida.

Esta población es altamente vulnerable porque con la pérdida de sus capacidades físicas y mentales se vuelven progresivamente incapaces de valerse por sí mismos, su edad se convierte en un impedimento para ingresar al mercado laboral, su capacidad productiva se ve notablemente reducida y los problemas de salud se vuelven persistentes requiriendo grandes cantidades de dinero para solventar todas esas problemáticas que vienen asociadas a la edad; a pesar de que estas personas dieron todo por sus familias y por la sociedad durante su juventud, es muy común que las familias y amigos los abandonen a su suerte o que sufran maltratos a raíz de su dependencia, por otra parte una gran cantidad de ellos no cuentan con pensión, un fondo para su vejez o alguna fuente económica que les permita vivir adecuadamente por lo que llegan a estados de mendicidad sobreviviendo de la caridad de las personas en unas condiciones deplorables e inhumanas sin esperanzas de mejorar su calidad de vida.

Ante este grave panorama, el estado en cumplimiento de la Constitución Política que establece una protección especial a aquellas personas que por sus condiciones se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta así como las demás normativas vigentes y concordantes relacionadas con la protección del adulto mayor, debe brindar las condiciones para reducir esta vulnerabilidad y por el principio de descentralización de funciones, así como los de complementariedad y subsidiariedad, corresponde a la Gobernación de Arauca hacerse cargo de esa labor, sin embargo la baja cobertura en la prestación de servicios de atención integral a esa población y la baja calidad en la atención a aquellos que viven en los

Centros de Bienestar, hacen que esa vulnerabilidad persista; esto se debe en gran medida a las limitaciones presupuestales de entidades territoriales locales, la baja oferta institucional del estado en sus diferentes niveles, la desarticulación de acciones que genera sobreoferta en determinados servicios y falta de atención en otros.

La debilidad del estado en la atención de este tipo de población tan vulnerable tiene graves efectos no solo sobre los adultos mayores, sus familias o cuidadores sino también sobre el estado mismo, ya que las falencias en la atención a esta población, repercuten en problemas de salud física y mental derivados de factores como la desnutrición, la falta de higiene, la depresión entre otros que afectan su calidad de vida, generan una alta morbimortalidad en la población y por consiguiente sobrecargan el sistema de salud pública generando un incremento del gasto público y llevando al sistema de salud al borde del colapso.
Por otra parte, las falencias en la atención impiden que los adultos mayores gocen efectivamente de sus derechos lo que puede generar graves implicaciones para el estado por omisión en el cumplimiento de sus funciones llevando a que se generen sanciones o multas o cuanto menos que se generen grandes erogaciones por concepto de servicios legales que son lesivas para el presupuesto de las entidades estatales, esto también afecta la imagen institucional generando descontento, desconfianza en el actuar del gobierno, generando ingobernabilidad e inclusive llevando a vías de hecho que son perjudiciales para toda la población.

Ante todo, lo anterior, es deber de la Gobernación de Arauca emplear los recursos necesarios para brindar una atención integral a los adultos mayores y mitigar los efectos del problema atendiendo las causas identificadas como prioritarias.

Por lo anterior, esta dependencia estima oportuno y conveniente que el Departamento adelante el respectivo proceso contractual mediante el cual se seleccione a una persona natural o jurídica que cuente con las experiencia y requisitos requeridos para poder satisfacer la necesidad aquí presentada.

Ante todo, lo anterior, es deber de la Gobernación de Arauca emplear los recursos necesarios para brindar una atención integral a los adultos mayores y mitigar los efectos del problema atendiendo las causas identificadas como prioritarias.

El proyecto se encuentra socializado con los habitantes del sector de influencia del proyecto, donde se concertó la necesidad y el alcance del mismo con el fin de ratificar que corresponde con las metas definidas en el plan participativo de desarrollo departamental **PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024- 2027.**

Una vez adjudicado el contrato de obra y previamente a ser iniciada la ejecución física del proyecto, se llevará a cabo la socialización mediante la cual se dará a conocer cada una de las etapas, metas y objetivos y a su vez se creará la veeduría ciudadana en el contexto para el seguimiento y control de los recursos destinados, apropiados y contratados.

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Baja cobertura en los programas de atención integral a los adultos mayores.
- Limitado apoyo familiar y comunitario a los adultos mayores en el departamento de Arauca.
- Limitado el apoyo familiar y comunitario en el cuidado del adulto mayor en el departamento de Arauca.
- Deficiente la seguridad alimentaria económica y habitacional.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Limitaciones presupuestales de las entidades territoriales locales.
- Baja oferta interinstitucional y desarticulación de acciones.
- Baja oferta de servicios integrales para adulto mayor.
- Baja oferta de seguridad alimentaria económica y habitacional en los adultos mayores.

EFECTOS DIRECTOS:

- Incremento de los problemas de salud física y mental de los adultos mayores.
- Baja garantía del goce efectivo de derechos al grupo poblacional desnutrición en adultos mayores.
- Desprotección del adulto mayor.

EFECTOS INDIRECTOS:

- Baja calidad de vida
- Altos costos para el sistema de salud pública
- Sanciones y problemas legales para la entidad por la inacción u omisión en el cumplimiento de sus obligaciones
- Desconfianza y descontento con el desempeño de la administración departamental.
- Muertes por desnutrición en adultos mayore
- Adultos mayores sin cuidadores

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO

"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

GENERALIDADES DEL OBJETO

EJE ESTRATÉGICO:	INCLUSIÓN SOCIAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA	ADULTO MAYOR
SECTOR DE INVERSIÓN:	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

PROGRAMA:	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR
OBJETIVO PRIORIZADO:	MEJORAR INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES
INDICADOR DE PRODUCTO:	CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR ADECUADOS
FUENTE DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:	RECURSOS PROPIOS
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

LUGAR DE EJECUCIÓN

El futuro contrato será ejecutado en el Centro de Vida del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca.

ALCANCE DEL OBJETO

La población Adulto Mayor del Departamento de Arauca es uno de los grupos más vulnerables ya que su capacidad productiva es casi nula, sus condiciones de salud son delicadas y su dependencia de sus familiares y entidades del estado es casi total, en ese sentido, la Constitución Política de 1991, consagró el papel del Estado en la protección especial para los "grupos marginados o desaventajados de la sociedad que, en razón a su situación suelen ver limitado el ejercicio y el goce efectivo de sus derechos fundamentales". De esta manera la acción del Estado colombiano se ha desarrollado bajo los preceptos y principios constitucionales y en respuesta a la preocupación internacional y regional sobre la igualdad de oportunidades para las personas más vulnerables cualesquiera que sean sus condiciones. Todas las entidades ya sea del orden público o privado, están en la obligación de respetar y cumplir los derechos de las personas de la tercera edad, hacer valer las leyes que favorecen a esta población y promover el mejoramiento de la calidad de vida de estas personas.

Durante el análisis de la problemática se evidenció que el estado de bienestar y calidad de vida de los adultos mayores está determinado por los niveles económicos de sus familias y de la capacidad de los centros de atención del adulto mayor, es decir, no obstante gran parte de las familias de Arauca se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica por tanto su capacidad para atender a los adultos mayores es muy baja y lo mismo sucede con los centros de atención al adulto mayor que debido a las limitaciones presupuestales de las entidades territoriales no tienen las condiciones adecuadas para ofrecer atención integral a la población y por ende el número de personas atendidas es bajo y la calidad de la atención no es la mejor, por tanto las acciones planeadas en el presente proyecto se realizaron enfocadas en atender las causas identificadas del problema y de manera articulada con las alcaldías de los 7 municipios para complementar las acciones que desarrollarán con sus propios recursos de manera que el impacto sea mayor

Los adultos mayores son personas que durante el desarrollo de su vida han contribuido de una u otra manera al desarrollo socioeconómico del departamento y por ende es desde todo punto de vista inconcebible abandonarlos a su suerte una vez dejan de estar en una edad productiva y pasan a un estado de total indefensión, esto desmejora sus condiciones de vida y es responsabilidad del estado garantizar el goce de sus derechos, con el desarrollo de este proyecto se sentarán las bases para que la planificación de la inversión de los recursos sea más efectiva al conocer puntualmente las problemáticas de cada persona en cada lugar y de esta manera el impacto de la inversión de los recursos sea mayor.

El impacto generado por el proyecto es positivo tanto para la sociedad como para la entidad gubernamental, toda vez que la población beneficiada se encuentra dentro de los índices de vulnerabilidad como población desplazada, población con discapacidad, de estratificación baja y dentro de los rangos de edad del adulto mayor.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del clasificador de Bienes y Servicios:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
95 Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	9512 Estructuras y edificios permanentes	951221 Edificios y estructuras de acomodaciones

SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	**Construcción**	**X**
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL

Según el Banco de la República, la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario:

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial:
Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios:
Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
- Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
- Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
- Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
- Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

ANALISIS MACROECONIMICO EN COLOMBIA

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

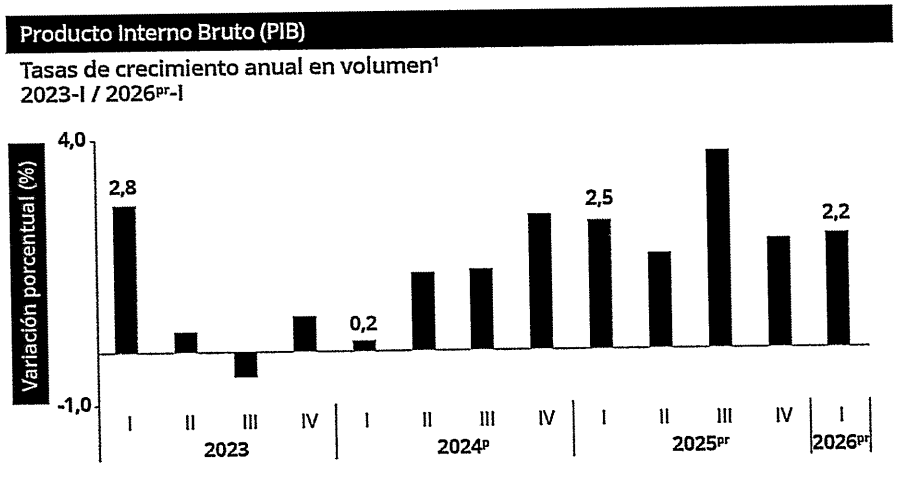
Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

PIB

Información primer trimestre 2026pr

75 % — + Restablecer

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades finanrcieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE. PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3;0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

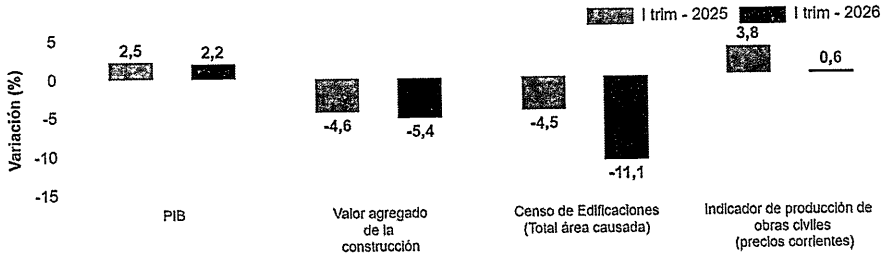
Fuente: DANE, PIB_T

Indicadores macroeconómicos

382

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

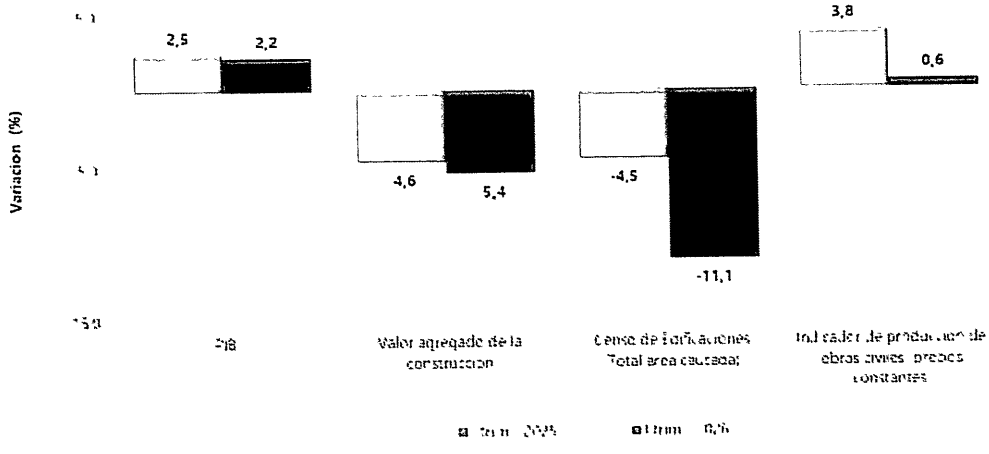
Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
I trimestre (2025-2026P)



Fuente: DANE,IEAC

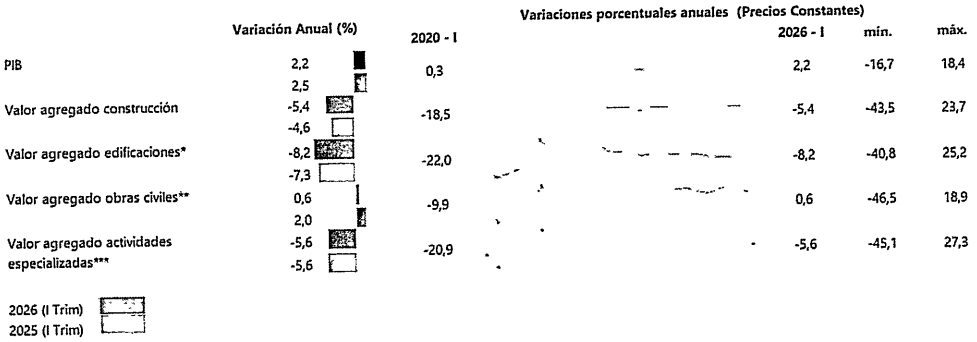
En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
I trimestre (2025 – 2026P)



Producto Interno Bruto (PIB)1

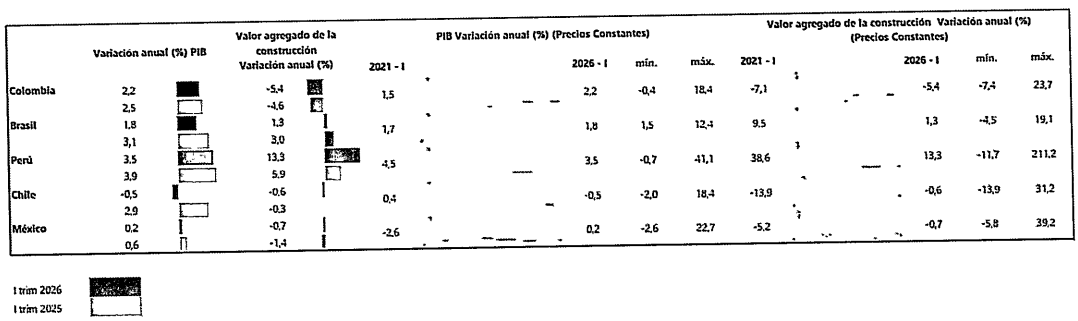
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026ᵖ (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1.8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2021 – 2026ᵖ (I trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), IBGE (Brasil), BCENTRAL (Chile)

Empleo

En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para abril de 2026, 1.700 miles de

3841

personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron un aumento del 2,6%, es decir, 18,7 miles de personas más con respecto al período abril de 2025.

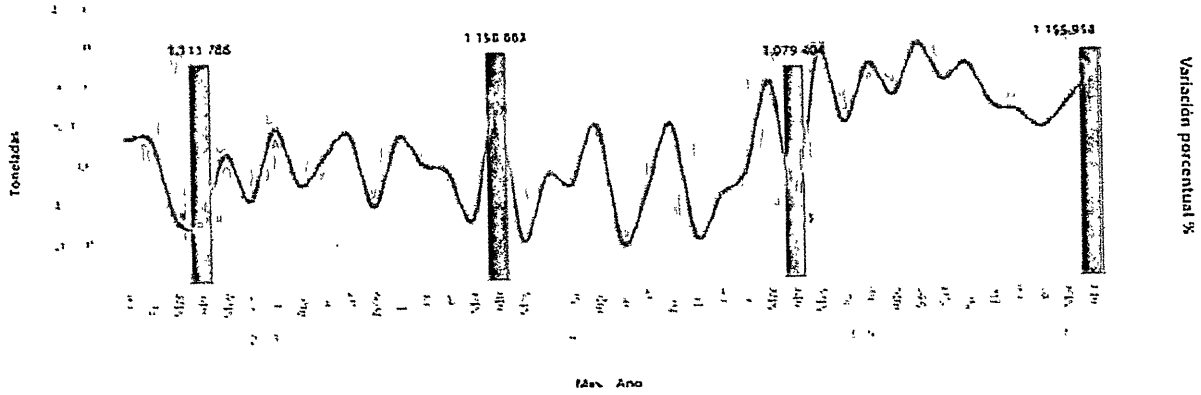
Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026[P] (abril)

	Variación anual (%)	Participación en el total (%)	2024 (Abr)	Variación anual (%) 2026 (Abr)	mín.	máx.
Población ocupada total	3,0 3,1		0,5	3,0	-0,6	4,7
Población ocupada en construcción	9,9 -2,2	6,8 6,5	-0,2	9,9	-8,9	14,8
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	2,6 -8,4	3,0 3,2	13,0	2,6	-9,1	28,1

Producción de Cemento Gris

En abril de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.958 toneladas, con un aumento de 7,1% respecto a abril de 2025.

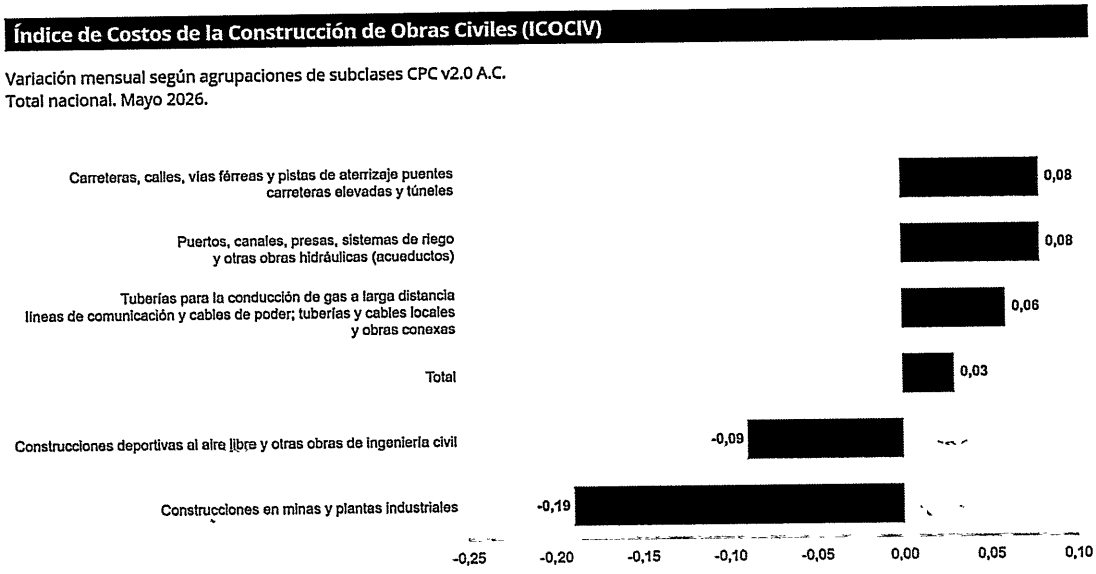
Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2023 – abril 2026[P]



Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En mayo de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,03%, en comparación con abril de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras

hidráulicas (acueductos) (0,08% cada uno), y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,06%).



Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En mayo de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,03%, en comparación con abril de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,08% cada uno), y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,06%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,09%) y Construcciones en minas y plantas industriales (-0,19%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

386

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Mayo 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,08	0,04
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,08	0,00
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,06	0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,19	-0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,09	-0,01
	Total	**100**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar mayo de 2026 con abril de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,55%), Cables locales y obras conexas (0,52%), Tuberías de larga distancia (0,42%), y Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (0,13%). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (-0,49%), Represas (-0,41%) y Puentes y carreteras elevadas (-0,38%). (Anexo 3).

387

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Mayo 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,13	0,06
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,36	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,10	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,38	-0,01
53222	Túneles	3,09	-0,25	-0,01
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,00	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,06	0,00
53233	Represas	0,03	-0,41	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,55	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,42	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,49	-0,02
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,15	-0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,52	0,03
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,08	0,00
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,31	-0,01
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,15	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-0,07	0,00
	Total	**100,00**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar mayo de 2026 con abril de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: construcción de líneas de media y baja tensión (0,62%), sistemas de riego (0,55%) y construcción de oleoductos. gasoductos y poliductos (0,42%). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: infraestructura de comunicaciones (-0,63%), sistemas de micro medición (-0,60%) e infraestructura de telecomunicaciones (-0,52%). (Anexo 4).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Mayo 2026

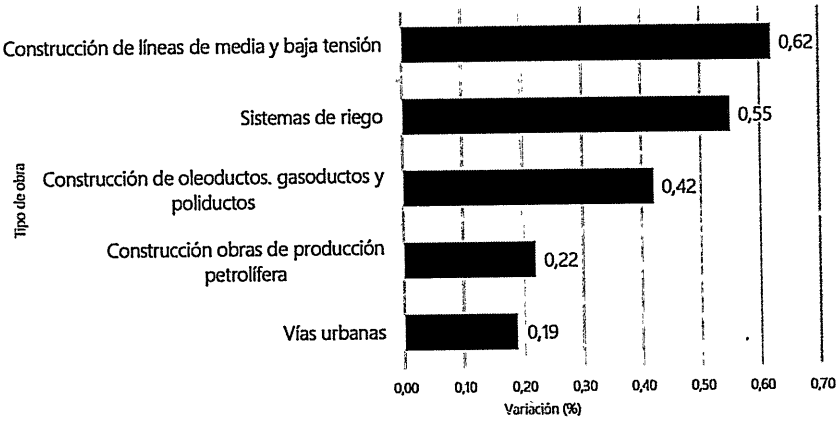
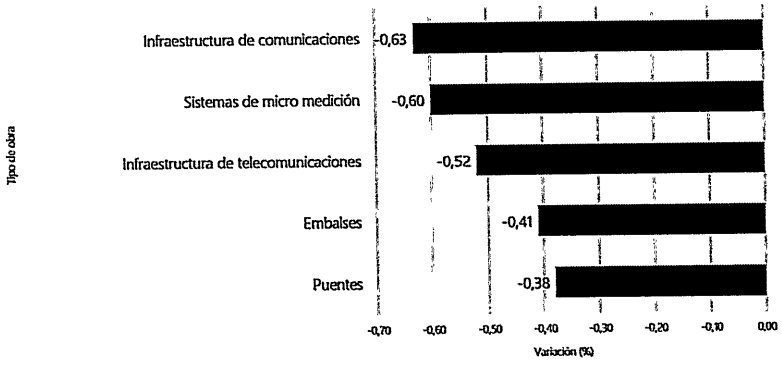


Gráfico 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Mayo 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en mayo de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a abril de 2026 se presentaron en: maquinaria (0,34%), transporte (0,28%) y herramienta menor (0,15%). (Anexo 6)

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Mayo 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,01	0,00
Herramienta Menor	2,14	0,15	0,00
Maquinaria	12,71	0,34	0,04
Equipos	6,18	-0,72	-0,04
Mano de obra	16,89	0,06	0,01
Transporte	8,89	0,28	0,02
Equipos especiales para obra	1,89	-0,53	-0,01
Total	**100,00**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Económicos

Productos y agentes incluidos dentro del sector.

En el sector Construcción se encuentra relacionada **OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.** Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección F.

DIVISIÓN 42 OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

Esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional.

4290 construcción de otras obras de ingeniería civil. Esta clase incluye:

La construcción, la conservación y la reparación de:

- Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros.
- Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.
- El dragado de vías de navegación.
- Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.
- La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).

390

Importancia del sector.

La construcción ha ido de la mano con el todo el sector de la economía, lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas hasta el desarrollo de los servicios públicos, entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo económico y social de un país.

La construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: Escuelas, puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

Cadena de valor sector construcción

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas. En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

Perspectivas de crecimiento

El sector de construcción e infraestructura es uno de los pilares fundamentales de la economía colombiana. En los últimos años ha experimentado un crecimiento significativo, contribuyendo a la generación de empleo y al desarrollo del país. Las perspectivas de crecimiento del sector de la construcción en Colombia son positivas, con proyecciones que sugieren un repunte en 2025 impulsado por la recuperación de la demanda de vivienda y la moderación de las tasas de interés. Se espera un crecimiento del PIB del sector de entre el 2,5% y el 2,9% en 2025.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector inflación, variación del smlmv y la tasa de cambio.

Índice Precios al Consumidor IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

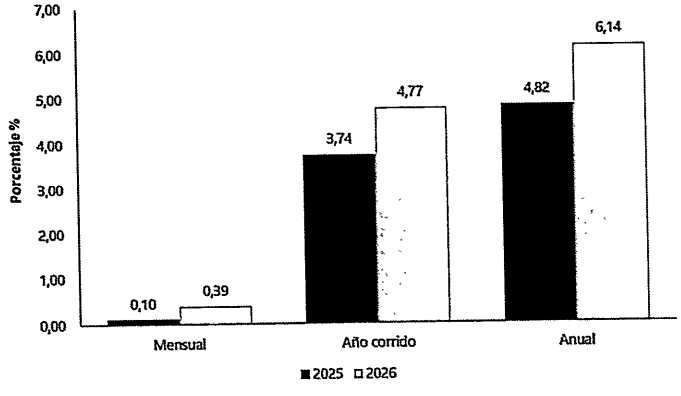
IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

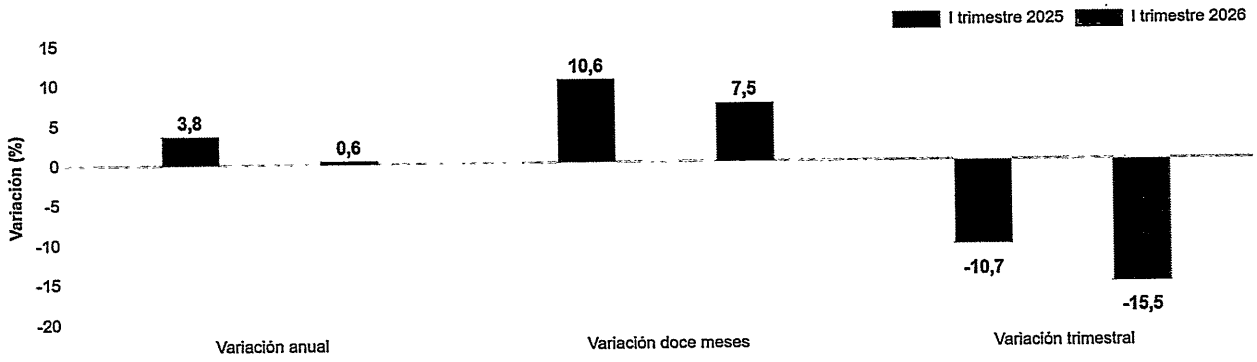
Fuente: DANE, IPC

Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes , carreteras elevadas y túneles presentó un aumentó de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

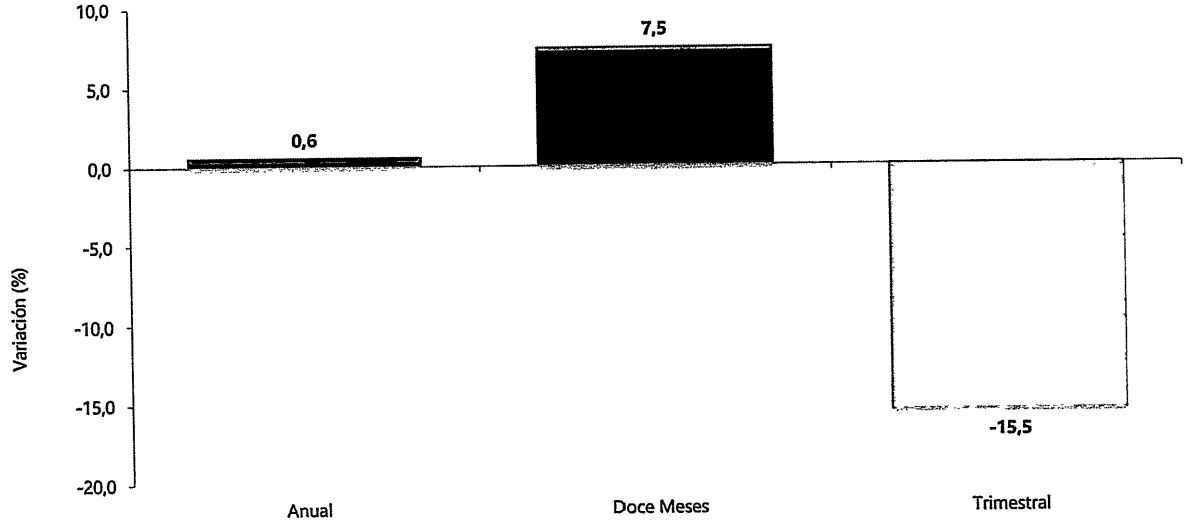
Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Variación anual, doce meses y trimestral
I trimestre (2025-2026)



Fuente: DANE, IPOC

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
I trimestre de 2026[Pr]



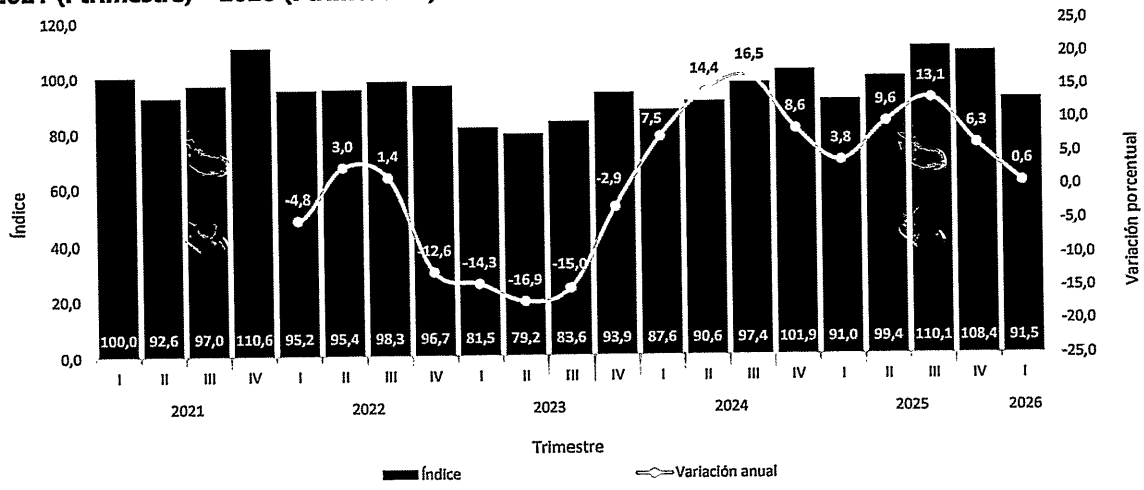
La estimación de la producción a precios constantes corresponde a deflactar el IPOC a precios corrientes a partir del Índice de Costos de Obras Civiles (ICOCIV). (Para más información, remítase al final del presente documento a la sección "Nota metodológica – Cálculo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC a precios constantes.").

3a4

Variación anual (I trimestre 2026 Pr / I trimestre 2025)

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 0,6%, frente al mismo trimestre de 2025 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestre[Pr])



VVariación y contribución anual por tipo de construcción (I trimestre 2026 pr / I trimestre 2025)

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes , carreteras elevadas y túneles presentó un aumentó de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

En contraste, el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 49,3% y restó 5,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 30,7% y restó 6,6 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
I trimestre de 2026[Pr] / I trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**0,6**	**0,6**
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (I trimestre 2026 Pr / I trimestre 2025)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 8 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 7 subclases registraron descensos en su producción (Anexo A4.1).

Variación doce meses (III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025 Pr / III trimestre de 2023 - II trimestre de 2024)

Durante el periodo comprendido entre el III trimestre de 2024 al II trimestre de 2025 la producción de las obras civiles a precios constantes registró un aumento de 9,6%, respecto a la producción realizada en el periodo III trimestre de 2023 al II trimestre de 2024 (Anexo A3).

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
I trimestre 2026Pr / I trimestre 2025

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	0,6	0,6	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	13,3	6,0	12,0
53213	Pistas de aterrizaje	63,7	0,2	0,4
53221	Puentes y carreteras elevadas	-35,7	-1,4	-2,8
53222	Túneles	135,4	1,0	1,9
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-44,2	-3,7	-32,9
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-76,8	-1,9	-16,6
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	4,6	0,02	0,2
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6	
53241	Tuberías de larga distancia	37,7	0,7	7,2
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	61,0	1,9	19,5
53252	Cables locales y obras conexas	-17,7	-0,3	-3,2
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-3,9	-0,1	-1,2
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2	
53261	Construcciones en minas	-48,1	-4,9	-23,0
53262	Centrales eléctricas	-14,8	-1,7	-7,7
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	66,0	0,7	10,4
53290	Otras obras de ingeniería civil	69,1	4,1	58,2
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8	

Variación y contribución doce meses por tipo de construcción (II trimestre de 2025 - I trimestre de 2026 Pr / II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025)

Del II trimestre de 2025 al I trimestre de 2026, el aumentó de 7,5% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra:

El grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró una variación de 9,1% y aportó 4,5 p.p. a la variación total doce meses. El grupo Construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 10,9% y sumó 2,3 p.p. a la variación total; así mismo, el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil aumentó su producción en 20,1% y contribuyó con 1,8 p.p. a la variación total. Finalmente, el grupo Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró una variación de 8,0% y sumó 1,0 p.p. a la variación total doce meses.

En contraste, el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) redujo su producción en 22,2% y restó 2,0 p.p. a la variación total doce meses (cuadro 2).

Cuadro 2. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
(II trimestre de 2025 - I trimestre de 2026[Pr] / II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025)

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	7,5	7,5
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	9,1	4,5
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	10,9	2,3
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	20,1	1,8
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	8,0	1,0
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-22,2	-2,0

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución doce meses a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (II trimestre de 2025 - I trimestre de 2026 Pr / II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025)

La tabla 2 muestra las variaciones doce meses y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción a precios constantes con respecto al periodo II trimestre de 2024 – I trimestre de 2025; mientras que, 5 subclases redujeron su producción (Anexo A4) (Tabla 2).

Tabla 2. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
(II trimestre de 2025 - I trimestre de 2026[Pr] / II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025)

	Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación doce meses total (pp)	Contribución a la variación doce meses del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	7,5	7,5	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	10,5	4,7	9,5
53213	Pistas de aterrizaje	81,7	0,3	0,5
53221	Puentes y carreteras elevadas	-22,0	-0,9	-1,8
53222	Túneles	162,9	0,4	0,8
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	9,1	4,5	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-22,9	-1,6	-18,0
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-37,5	-0,5	-6,0
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	35,3	0,2	1,9
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-22,2	-2,0	
53241	Tuberías de larga distancia	-0,01	-0,00	-0,00
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-4,3	-0,2	-1,7
53252	Cables locales y obras conexas	54,5	1,1	8,6
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	3,7	0,1	1,1
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	8,0	1,0	
53261	Construcciones en minas	1,6	0,2	0,8
53262	Centrales eléctricas	19,0	2,1	10,1
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	10,9	2,3	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	4,6	0,1	0,8
53290	Otras obras de ingeniería civil	23,3	1,7	19,3
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	20,1	1,8	

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDAN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y TASA DE CAMBIO

De acuerdo con información suministrada por los gremios involucrados en el sector, las variables económicas que afectan el sector son la Inflación y el valor del SMMLV, dado que están directamente relacionadas con el valor de las contrataciones por cuanto las consultorías poseen un costo alto en cuanto a personal y factores prestacionales.

Las tarifas y los perfiles de profesionales utilizados en la estructuración de los procesos de consultoría consideran como referencia los procesos previos de contratación con objetos similares, así como las tendencias del mercado respecto de los sueldos de profesionales y personal involucrado.

INFLACIÓN

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0.39% la variación año corrido fue 4.77 y la anual 6.14%.

Variación del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV)

La inflación es un proceso económico que se da por un desequilibrio entre la producción y la demanda, lo cual ocasiona un aumento continuado del precio de los productos o servicios y una pérdida del valor del dinero para poder adquirirlos. Este indicador en Colombia se mide por medio del índice de precios al consumidor (IPC).

Por su parte, la finalidad principal de aumentar el salario mínimo mensual legal vigente –SMMLV– cada año es evitar que el trabajador se vea afectado por la inflación, razón por la cual el Gobierno nacional debe procurar que dicho aumento pueda contrarrestarle a un empleado la pérdida de poder adquisitivo a raíz de este fenómeno.
Por esa razón, si el incremento del SMMLV se encuentra por encima de la inflación, se considera que existió un incremento real en el poder adquisitivo del empleado. Si, por el contrario, se encuentra por debajo, se considera que no hubo un incremento real en el salario percibido por el trabajador.

Histórico de la variación nominal del salario mínimo e inflación

El incremento nominal del SMMLV es igual al SMMLV del año actual sobre el SMMLV del año anterior menos el 100 %. Por ejemplo, en 2026 el incremento nominal del SMMLV es:

($1.750.905 / $1.423.500) – 100 % = 23.00 %.

La inflación causada del año anterior corresponde al IPC certificado por el DANE para el año anterior. Por ejemplo, en 2025 se tiene en cuenta el IPC certificado al 31 de diciembre de 2024; es decir, 5.10 %.

La diferencia nominal entre el salario mínimo y la inflación corresponde al incremento real del smmlv para un año. Por ejemplo, en 2025 el incremento real del smmlv es de 13.50 %; así: 23% – 9,50% = 13.50%

HISTORICO SALARIO MINIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE

...Año...	Salario mínimo mensual.....	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2026	1.750.905	249.095	1469 de dic 29 de 2025
2025	1.423.500	200.000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1.300.000	162.000	2292 de dic 29 2023
2023	1.160.000	140.606	2623 de dic 28 2022
2022	1.000.000	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908,526	106,454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877,803	102,854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828,116	97,032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781,242	88,211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737,717	83,140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689,455	77,700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644,350	74,000	2731 de dic 30 de 2014

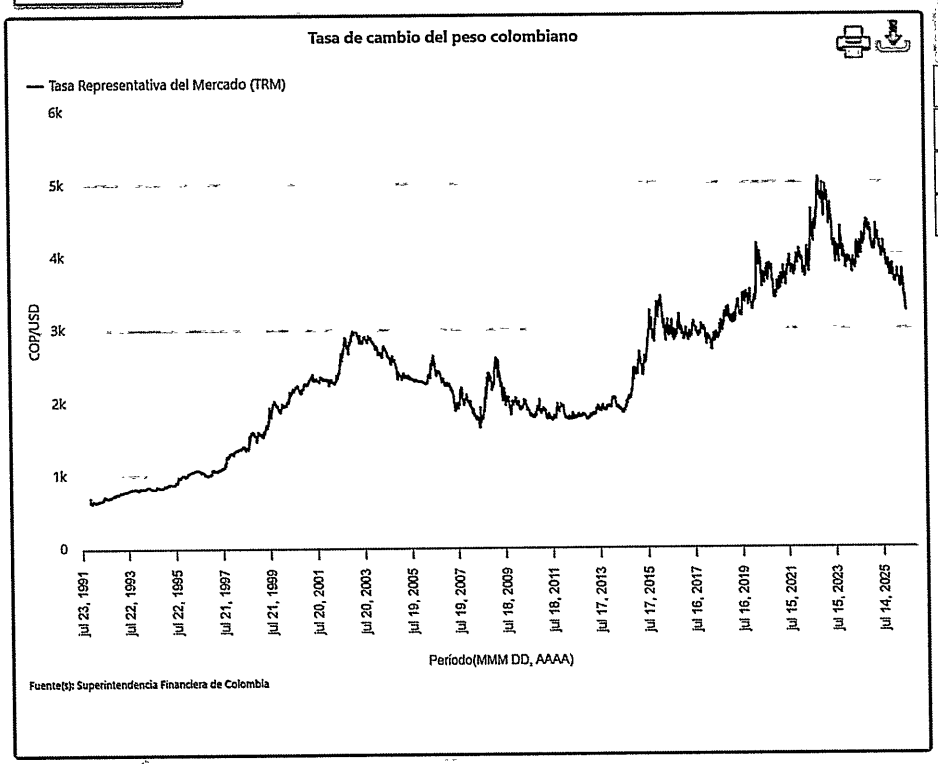
Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior

Información sobre la(s) serie(s) | Añadir series de datos | Documentos metodológicos | Notas aclaratorias y fe de erratas | Glosario

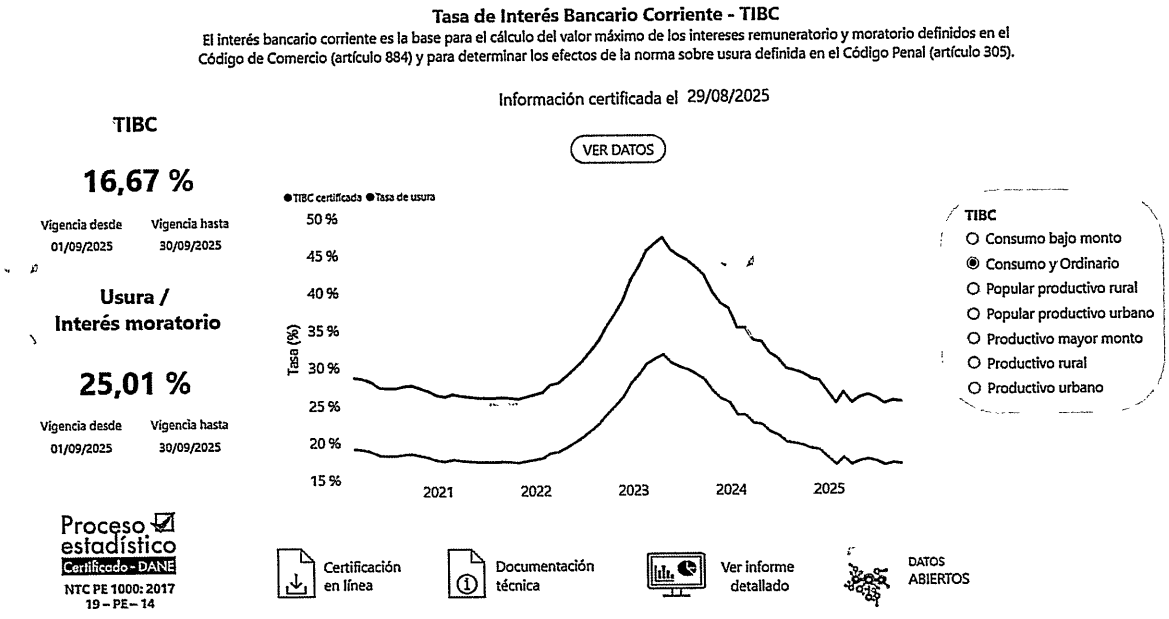
Vista tabla



3.233,91
COP/USD
Tasa Representativa del Mercado (TRM)
16/07/2026

→ Más datos relacionados
Catálogo
Graficas interactivas
Descarga múltiple de datos

Tasa de Interés Bancario Corriente

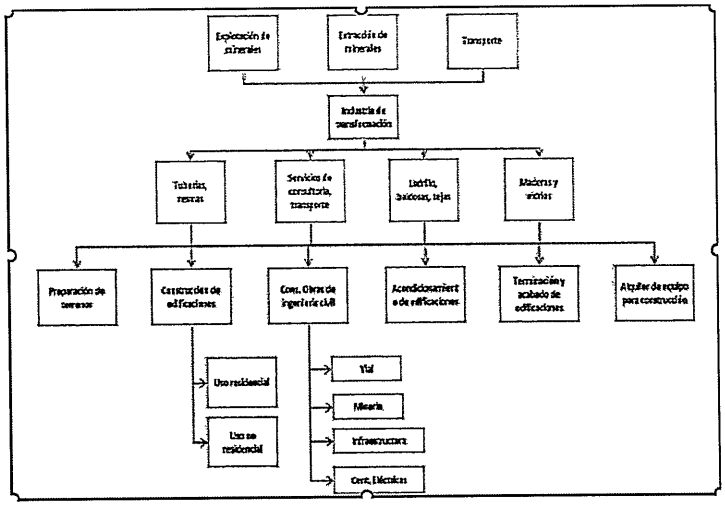


Cadena de producción y Distribución

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.

Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios.

Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.



Las actividades de la construcción que se contratan se hacen con fundamento en el costo del mercado de cada uno de los insumos utilizados y se le reconoce al contratista un monto por la administración (salarios, pólizas e impuestos etc.) más una utilidad, con ello todos los oferentes del mercado hacen sus propuestas.

En el caso de las obras civiles y de construcción existen personas naturales y empresas con capacidad y la experiencia necesaria para afrontar la ejecución de este tipo de obras. En ocasiones los oferentes de este sector presentan sus propuestas bajo formas asociativas (consorcios o uniones temporales) dependiendo de la complejidad del proyecto.

Con el objetivo de estimar el valor del objeto a contratar y cumplir con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, la Secretaría de Desarrollo Social Departamental realizó el presupuesto basado en los precios del mercado y análisis de precios unitarios para el sector público.

Industrias para la Construcción es una cadena que está constituida por cuatro grandes eslabones:

Minerales: empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras para la transformación de productos minerales que serán utilizados directa o indirectamente por el sector de la construcción.

Materiales y elementos: constituido por empresas manufactureras dedicadas a la producción de productos en sectores tales como pinturas, plástico, vidrio, arcilla, hormigón, cemento y yeso, hierro y de acero, y productos metálicos para uso estructural; quienes brindan proveeduría de insumos, piezas y componentes al sector de la construcción.

Construcción: conformado por firmas constructoras encargadas del diseño y construcción de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

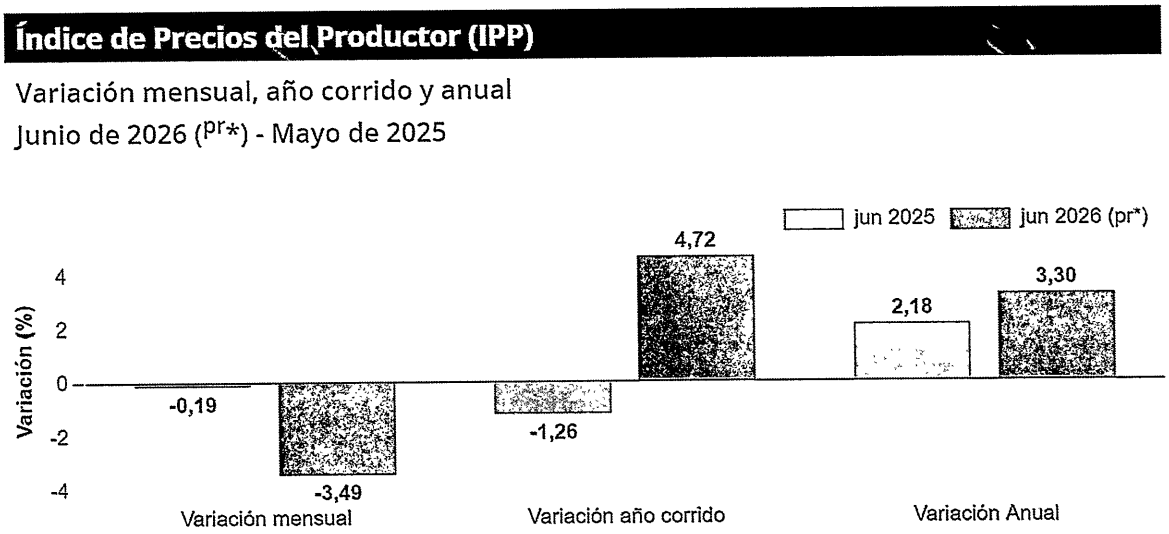
Comercialización: firmas constructoras encargadas de la comercialización de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

Colombia tiene grandes ventajas competitivas debido al fortalecido tejido empresarial en sectores de la cadena como vidrio, arcilla y cerámica para uso estructural, artículos de hormigón, cemento y yeso, productos metálicos para uso estructural y otros productos de metal para la construcción.

Otra ventaja es la ubicación geográfica, que le permite al país generar proveeduría hacia sectores como infraestructura y construcción en la región del Caribe, Centroamérica y la zona Andina, siempre que mejore condiciones de productividad y valor agregado, incentive el consumo interno en grandes proyectos de infraestructura, efectúe investigación aplicada y se desarrolle el sistema de calidad para que sus productos cumplan con especificaciones y estándares internacionales. https://www.colombiaproductiva.com/ptp-sectores/manufactura/industrias-para-la-construccion

Índice de precio del productor

El IPP de la producción nacional, en julio de 2025 presentó una variación de 0,25% respecto a junio de 2025.



Fuente: DANE - IPP

En junio de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -18,01%. Los sectores de Industrias manufactureras (-1,75%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,41%) presentaron variaciones superiores a la media (-3,49%).

AGENTES QUE COMPONEN EN SECTOR

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de

porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

En el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Adicionalmente, en este sector se incluyen además de las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, a los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

AGENTES DEL SECTOR

Ministerio de transporte
Instituto Nacional de Vias-INVIAS
Agencia Nacional de vi -ANI
Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
Instituto Geográfico Agustin Codazzi - IGAC
Departamento Nacional De Planeación-DNP
Aeronáutica Civil –AEROCIVIL

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol)
Cámara Colombiana de la Infraestructura
Asociación De Productores De Concreto -ASOCRETO
ACIES, la Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA
Sociedad Colombiana de Arquitectos
Sociedad Colombiana de Ingenieros
Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores
Asociación Colombiana de Constructores
Asociación Nacional de industriales

ASPECTOS TÉCNICOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE LAS OBRAS A EJECUTAR

Las especificaciones técnicas que el proponente deberá utilizar para la presentación de su propuesta se encuentran detalladas en el documento anexo ***"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"*** y se encuentran acordes con la normatividad.

El Departamento de Arauca a través de la supervisión velará porque el servicio se preste de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos, sino con las disposiciones legales vigentes, en las actividades a ejecutar se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas.

El constructor velará por que los trabajos se realicen de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones legales vigentes al respecto y con las especificaciones propias de los diseños del proyecto.

El supervisor exigirá al contratista materiales homologados. Los materiales necesarios para la ejecución de las obras serán suministrados por el contratista, por lo tanto, es de su responsabilidad el transporte, su almacenamiento y cuidado, y se abstendrá de instalar material no inspeccionado, asumiendo la responsabilidad y costo de desmontarlos y cambiarlos cuando sea necesario. Si se encontrara material que no cumple con todos los requisitos de calidad exigidos en las especificaciones de construcción (normas, procedimientos de fabricación, etc.), la supervisión podrá solicitar los cambios o correcciones que sean necesarios.

Los casos especiales y procedimientos constructivos que se usen para la ejecución del proyecto se ajustarán a lo establecido en la normatividad colombiana vigente y a las particulares o especiales que se establezcan para este tipo de obra. Dichos reglamentos y normas se aplicarán como si estuviesen anotadas en las presentes especificaciones técnicas.

AUTOCONTROL DE CALIDAD

El Contratista desarrollará la obra a partir de una cuidadosa planeación de la misma aplicando buenas prácticas de Ingeniería de conformidad con los parámetros técnicos vigentes y aplicables para lograr obras eficientemente estructurales y funcionales con el entorno natural en el que se desarrollan, conforme a la necesidad prevista que se satisface con el cumplimiento del objeto contractual, en el marco de los fines esenciales del estado y la contratación pública.

Quien haga sus veces de ejecutor ante el departamento de Arauca, preverá y asumirá en sus costos que para la ejecución de la obra, debe disponer de ser el caso un equipo de laboratorio completo, mano de obra y profesionales idóneos, maquinaria, equipos y herramientas optimas y metodología constructiva eficiente, según las especificaciones técnicas de construcción que le permitan realizar los ensayos, las mediciones y demás verificaciones requeridas y aplicables que aseguren la calidad y estabilidad de los trabajos y posteriormente cumplir con el objeto contractual.

En atención a lo anterior, dispone el Consejo de Estado:

Inobservancia del principio de planeación

"En aquellos casos en los que la desatención, por parte del contratista, de las exigencias que impone el principio de planeación al momento de estructurar la oferta, derive posteriormente, en consecuencias económicas desfavorables para el mismo, estas no pueden ser invocadas como fundamento de pretensiones resarcitorias apoyadas en una presunta ruptura de la ecuación financiera del contrato.

En este sentido, el Consejo de Estado reiteró, que no es posible que el contratista pueda invocar pretensiones resarcitorias de las circunstancias económicas sobrevinientes que le son desfavorables, mediante la figura de ruptura del equilibrio de la ecuación financiera del contrato, pues – en el caso sometido a consideración del Alto Tribunal de lo Contencioso Administrativo- debieron haber sido previstas y planificadas por el contratista como experto y conocedor de las actividades en el marco de las cuales ofrece sus servicios a la entidad estatal."

El principio de planeación también aplica al contratista

"La Sección ha recordado que los inconvenientes derivados de la inobservancia del principio de planeación por parte del contratista, a quien también le resultan exigibles severas cargas de diligencia, rigor y seriedad a la hora de estructurar las ofertas que presenta ante las entidades estatales, que conducen a deficiencias en la configuración económica de la propuesta que le privan de obtener las utilidades que esperaba alcanzar como resultado de la ejecución del contrato, no pueden escudarse tras el ficticio ropaje de desbalances sobrevenidos en la ecuación financiera del negocio, pues en esos eventos las circunstancias en cuestión debieron haber sido previstas y planificadas por el contratista como experto y conocedor de las artes o actividades en el marco de las cuales ofrece sus servicios a la entidad estatal."

CONDICIONES DEL CONTRATISTA COMO CONSTRUCTOR

A. Metodología constructiva

El Contratista, asumirá la responsabilidad sobre la ejecución total de la obra sea de manera directa, para que esta se realice en óptimas condiciones técnicas y será su obligación ejecutar la obra, estrictamente de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que forman parte integral del proyecto.
La metodología utilizada por el Constructor para desarrollar las actividades que se le contraten, debe garantizar los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de las calidades previstas en planos y especificaciones
- El contratista tiene a su cargo atribución del principio de planeación en virtud de la tesis de inobservancia planteada por el Consejo de Estado al poseer calidades de experto constructor y posterior adjudicatario que le permite determinar, analizar y cumplir las especificaciones y condiciones técnicas.
- La estabilidad y calidad de la obra contratada.
- El cumplimiento de las normas de seguridad industrial durante la ejecución de la obra y la responsabilidad civil extracontractual.
- El cumplimiento de la formulación e implementación de los protocolos de bioseguridad que garantice la salud y vida del personal que labora en la obra y de la población del área de influencia
- El mínimo impacto ambiental que pueda generar el proyecto por emisiones, disposición de desechos y otros.

B. Materiales

El Constructor, antes de iniciar los trabajos debe disponer de un lugar adecuado que le sirva de oficina y depósito de materiales y herramientas. Tanto los materiales como la herramienta, deben ser revisados por

la interventoría y/o supervisión en el marco de sus funciones para comprobar que son los necesarios para la ejecución de la obra.

Todos los materiales que sean necesarios para la construcción total de las obras, deben ser suministrados por el Contratista y colocados en el sitio de las obras. Así mismo debe considerar las diversas fuentes de materiales y tener en cuenta en su propuesta todos aquellos factores que incidan en su suministro.

Todos los costos que demanden la compra, exploración, explotación procesamiento, transporte, manejo, vigilancia, etc., de dichos materiales serán por cuenta del Contratista, quien a su vez debe asumir los riesgos por pérdida, deterioro y mala calidad de los mismos.

C. Maquinaria, equipos y herramientas

Toda la maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la correcta y óptima ejecución de las obras deben ser suministrados a su cargo por el Contratista.

Los equipos, maquinarias y herramientas que debe suministrar el Contratista deben ser adecuados para las características y magnitud de la obra a ejecutar.

La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es a cargo del Constructor, quien debe asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos.

D. Mano de obra y personal

Es obligación del contratista suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción de la interventoría y/o supervisión, el personal competente, idóneo y con experiencia de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran para ejecutar de la mejor manera posible los trabajos a que se refieren los planos y las especificaciones técnicas y requerimientos del pliego de condiciones.

Adicionalmente, el personal de obra debe tener vinculación con el contratista y presentar a la Interventoría y/o supervisión copias de los contratos, copias de las planillas de pago de los salarios suscritas por los trabajadores, con indicación de las respectivas cédulas de ciudadanía, pagos en salud, pensiones, riesgos profesionales y demás emolumentos exigidos por la ley vigente.

El Contratista debe conciliar, ante la respectiva oficina de trabajo, las prestaciones e indemnizaciones a que hubiera lugar, cuando se reconozcan indemnizaciones por accidente de trabajo y/o enfermedad profesional.

El Contratista debe responder oportunamente por toda clase de peticiones, demandas, reclamos o procesos que interponga el personal a su cargo o el de los subcontratistas.
Los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que pagará el Contratista a sus trabajadores, obligaciones que debe tener en cuenta al formular su propuesta, son como mínimo, los que señala el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas legales complementarias.

Es entendido que el personal que el Contratista ocupe para la realización de las obras, no tendrá vinculación laboral y/o contractual con la Administración y que toda responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del Contratista.

E. Vías de acceso y otras obras provisionales

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como: vías provisionales, vías de acceso, vías internas de explotación a las fuentes de materiales, cercas, así como las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes del Departamento o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

El contratista dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente deberá tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas por el Departamento para las obras provisionales y permanentes.

F. Señalización de la obra

El área de trabajo debe ser delimitada por elementos tales como: conos, vallas o manilas. En los trabajos nocturnos se utilizarán colombinas o vallas fluorescentes y además señales luminosas a ambos lados del sitio de trabajo. Los vehículos utilizados en trabajos nocturnos deben tener en los dos extremos de la parte superior de la cabina, bombillas de señalización (licuadora). Cuando se trabaje sobre vías que no permitan el bloqueo del tránsito, se deberá parquear el vehículo de la cuadrilla antes del área de trabajo. La adecuada dotación de elementos de seguridad y herramientas, permite al personal operativo desarrollar los trabajos en forma segura y mejorar sus rendimientos.

El Contratista deberá cumplir con lo estipulado en la Resolución N° 941 de 2008 *"por medio del cual se establece los mecanismos para la difusión de la información social que debe hacerse a los contratos de obra celebrados por el Departamento".*

Documentos técnicos que soportan el proyecto.

- Discriminación AIU
- Estudio de Mercado
- Análisis de riesgos
- Análisis de precios unitarios
- Presupuesto de obra
- Diagnóstico
- Cronograma y Flujo de fondos
- Documento técnico
- Especificaciones técnicas
- Plan de manejo Ambiental
- Memorias de cantidades
- Proceso constructivo
- Diseño arquitectónico
- Planos, entre otros

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS. (DESARROLLO DEL NUMERAL 3 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

De acuerdo a la naturaleza del objeto y el factor cuantía, la escogencia del contratista se realizará utilizando la modalidad de SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con lo previsto en el Artículo 2 Numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.

Así, teniendo en cuenta mediante Decreto No. 008 DE 2026, por medio del cual se estableció como cuantía máxima para la contratación de Menor Cuantía para la vigencia 2026, la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($787.907.250), y se tiene que para el presupuesto oficial del presente proceso se encuentra en **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($369.002.833,24)**, el cual no supera el tope máximo establecido para la menor cuantía, por lo tanto se ha de utilizar la modalidad de SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, como regla general del estado para la escogencia del contratista.

El presente proceso de contratación, estará regido por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, es decir por el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 subrogado por la Ley 1150 de 2017; articulo 2 "DE LAS MODALIADES DE SELECCIÓN" numeral 2 "SELECCIÓN ABREVIADA", literal B) "CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA" de la Ley 1150 de 2007.

Tipo de Contrato:

Contrato de Obra.
De conformidad con la ley 80 de 1993 articulo 32 numeral 1. El Contrato de obra corresponde a:

"Son contratos de obra los que celebran las entidades estatales para la construcción mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago... "

Que atendiendo las actividades a desarrollar las cuales corresponden al **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** el contrato que ha de celebrarse corresponde a **CONTRATO DE OBRA**, por el sistema de precios unitarios sin reajustes, según las actividades establecidas en el presupuesto oficial de acuerdo con las especificaciones, que se pagarán por unidades de ítems terminados y recibidas a satisfacción.

Comunidad Andina (CAN)

La Comunidad Andina es una organización constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y las instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI) (un conjunto de instituciones cuyo objetivo es aumentar la integración andina y promover su proyección externa). Tuvo su origen el 26 de mayo de 1969, cuando un grupo de países suramericanos suscribieron el Acuerdo de Cartagena, también conocido como Pacto Andino.

Los principales objetivos de la Comunidad Andina (CAN) son:

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de sus países miembros en condiciones de equidad
- Acelerar el crecimiento por medio de la integración y la cooperación económica y social
- Impulsar la participación en el proceso de integración regional con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano y procurar un mejoramiento constante en el nivel de vida de sus habitantes.

El apoyo de los diferentes presidentes de los países miembros ha permitido alcanzar los principales objetivos fijados por el Acuerdo de Cartagena; por ejemplo:

La liberación del comercio de bienes en la Comunidad (se pueden exportar bienes desde cualquier país de la Comunidad, destinados a cualquier otro país miembro, e importar bienes desde cualquier país de la Comunidad cuyo origen sean otros países de la CAN, sin pagar ningún tipo de impuesto por ello. Lo anterior se conoce como una zona de libre comercio. Actualmente, Perú no tiene este nivel de integración, pero está trabajando para alcanzarlo.

- La adopción de un arancel externo común (el impuesto por ingresar un producto no producido en la Comunidad a cualquier país miembro es el mismo, independientemente del país por el cual ingrese. Cabe anotar que, en este aspecto, Bolivia mantiene unas leyes un poco diferentes)
- La armonización de instrumentos y políticas de comercio exterior (modificar las leyes de cada país para lograr que se cumplan, entre otros, los dos anteriores objetivos)
- La implantación de políticas económicas congruentes con los objetivos de la Comunidad, entre otros.

Actualmente, se trabaja para eliminar, de forma gradual, las leyes que restringen el comercio de servicios (telecomunicaciones, turismo, transporte, mano de obra, servicios profesionales) en la Comunidad. Se esperaba estuvieran totalmente eliminadas en el año 2005. Para el caso de los servicios profesionales, se ha trabajado en varias normas que permitan homologar los títulos profesionales obtenidos en cualquier país de la Comunidad.

Igualmente, se ha trabajado para lograr la libre circulación de capitales (dinero), así como que los habitantes de la Comunidad puedan circular libremente por ésta (en junio de 2001, se reconoció a los documentos nacionales de identificación Cédula de Ciudadanía en el caso colombiano como único requisito para que los nacionales y extranjeros residentes en los países miembros puedan viajar por la Comunidad en calidad de turistas. Es importante anotar que pueden existir algunas restricciones en la actualidad.

Todo lo anterior se relaciona con la meta de garantizar, a más tardar desde el año 2005, un mercado común caracterizado por la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

Es importante anotar que el ALCA no es un acuerdo comercial firmado por Colombia, ya que todavía se encuentra en proceso de negociación por parte de los diferentes países que se van a beneficiar de él. Sin embargo, se ha decidido hablar del tema por las enormes posibilidades que representará para la economía colombiana en un futuro cercano.

En diciembre de 1994, durante la Cumbre de las Américas de Miami, los líderes de treinta y cuatro naciones americanas, al acordar la creación del Área de Libre Comercio de las Américas, dieron los primeros pasos para lograr la integración de la región.

El objetivo fundamental que busca este acuerdo es la eliminación de las distintas barreras impuestas al comercio internacional (aranceles, subsidios, salvaguardas etc.) por parte de los países del área. La meta propuesta es que la finiquitarían de las negociaciones y la entrada en funcionamiento de los primeros acuerdos se dieran, a más tardar, desde el año 2005.

La negociación del ALCA es responsabilidad de los ministros de comercio (o del ministro encargado de esta actividad) de los treinta y cuatro países. Ellos dirigen y orientan el desarrollo del Acuerdo y tienen a su cargo la supervisión final de las negociaciones. De otra parte, los viceministros de comercio de las treinta y cuatro naciones conforman el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), cuyo principal objetivo es guiar los grupos de negociación y tomar decisiones sobre el marco general y las reglas del Acuerdo, velando, de forma continua, porque se creen medidas que faciliten los negocios. Igualmente, deben garantizar la plena participación de todos los países en el proceso.

Ley de preferencias arancelarias andinas (ATPA)

Es importante anotar que el ATPA no es un acuerdo comercial firmado por Colombia sino una ley de un país externo que favorece las exportaciones nacionales. Sin embargo, se ha decidido hablar del tema por la importancia que tiene para la economía nacional.

En el marco de la Ley de Comercio de 2002, la "ATPA", que terminaría el 4 de diciembre de 2001, se profundizó mediante la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas ("ATPDEA") que fue firmada el 6 de agosto de 2002 y registrada como Ley 107-210. De acuerdo con la sección 208 de la legislación, las preferencias estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2006.El 20 de diciembre de 2006, la "ATPA" se perforó por 6 meses más para los cuatros Países Andinos hasta el 30 de junio de 2007. El Congreso de los Estados Unidos prorrogó la "ATPA" por otros ocho meses en febrero de 2007. El 29 de febrero de 2008, la "Ley de Extensión de las Preferencias Arancelarias Andinas de 2008" renovó la "ATPA" hasta el 31 de diciembre de 2008. El 16 de octubre de 2008 el presidente de los Estados Unidos de América suscribió la Ley de Extensión de las Preferencias Arancelarias Andinas que extiende el tratamiento preferencial hasta el 31 de diciembre de 2009. El 25 de noviembre de 2008 el presidente de los EE.UU. construyó una proclamación suspendiendo la designación de Bolivia como país beneficiario del ATPA y el ATPDEA.

El Andean Trade Preference Act (ATPA), o Ley de preferencias arancelarias andinas, es una parte del programa "Guerra contra las drogas" que el presidente de los Estados Unidos, George Bush, expidió el 4 de diciembre de 1991. La ley se hizo efectiva para Colombia en julio de 1992. El objetivo principal del ATPA es la creación de empleos, por medio de la diversificación y el aumento del comercio con los Estados Unidos por parte de los países beneficiados, como un método para alejar a las personas de la producción y el tráfico ilegal de drogas.

El ATPA, por medio de la eliminación total o parcial de los aranceles de aproximadamente 6.100 productos, ofrece mejores condiciones para los colombianos que exportan hacía los Estados Unidos. Igualmente, no pone límites a las cantidades que pueden ser exportadas hacia este país.

La ley original venció el 4 de diciembre de 2001 para aquellos productos que no pagaban ningún tipo de arancel, pero permaneció vigente para aquellos que tenían un arancel reducido.

El 1 de agosto de 2002 se aprobó en el Congreso de los Estados Unidos una ley que prorroga y amplía las preferencias del ATPA, denominada Ley de preferencias arancelarias andinas y de erradicación de drogas (ATPDEA). Mediante esta ley se otorgan preferencias, hasta el año 2006, a los artículos anteriormente cobijados por el ATPA, a la vez que se extienden dichas preferencias a productos como las confecciones, el petróleo y sus derivados, el calzado y las manufacturas de cuero, el atún, algunos azúcares, etc. Sin embargo, para que los productos recién incluidos puedan ser cobijados por el ATPDEA, el presidente de los Estados Unidos debe determinar si Colombia cumple con los criterios de elegibilidad establecidos.

Grupo de los Tres – TLC G3

El Grupo de los Tres (G-3) fue creado en San Pedro Sula (Honduras), el 28 de febrero de 1989. En este lugar, los gobiernos de México, Colombia y Venezuela firmaron el Tratado de Libre Comercio G-3, dando origen, el 1 de enero de 1995, a una zona de libre comercio de 145 millones de habitantes.

Los principales objetivos del Tratado son los siguientes:

- Establecer reglas claras y de beneficio mutuo para el intercambio comercial

- Garantizar un acceso amplio y seguro a los tres mercados por medio de la eliminación gradual de los aranceles
- Fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre los países miembros.

El tratado original ha venido evolucionando gracias al proceso de negociación desarrollado, desde 1998, por trece Grupos de Alto Nivel (GAN) encargados de definir las normas relacionadas con el comercio, la ciencia y la tecnología, la energía, las telecomunicaciones, el transporte, las finanzas, el turismo, la cultura, la educación, el medio ambiente, la pesca y la acuicultura, la cooperación con Centroamérica y el Caribe y la prevención y atención de desastres y calamidades.

ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

El sector de la construcción experimenta ciclos de actividad mucho más pronunciados que el promedio de sectores que conforman la economía nacional. Así mismo, es susceptible a las variaciones económicas internacionales. De modo que se considera uno de los principales indicadores, debido a la influencia que tiene en las variaciones en el ciclo de la economía (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

PIB: De acuerdo con el Dane, En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual). Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

¿A quién se le va a comprar?

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos del RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes elementos que hacen parte del presente estudio.

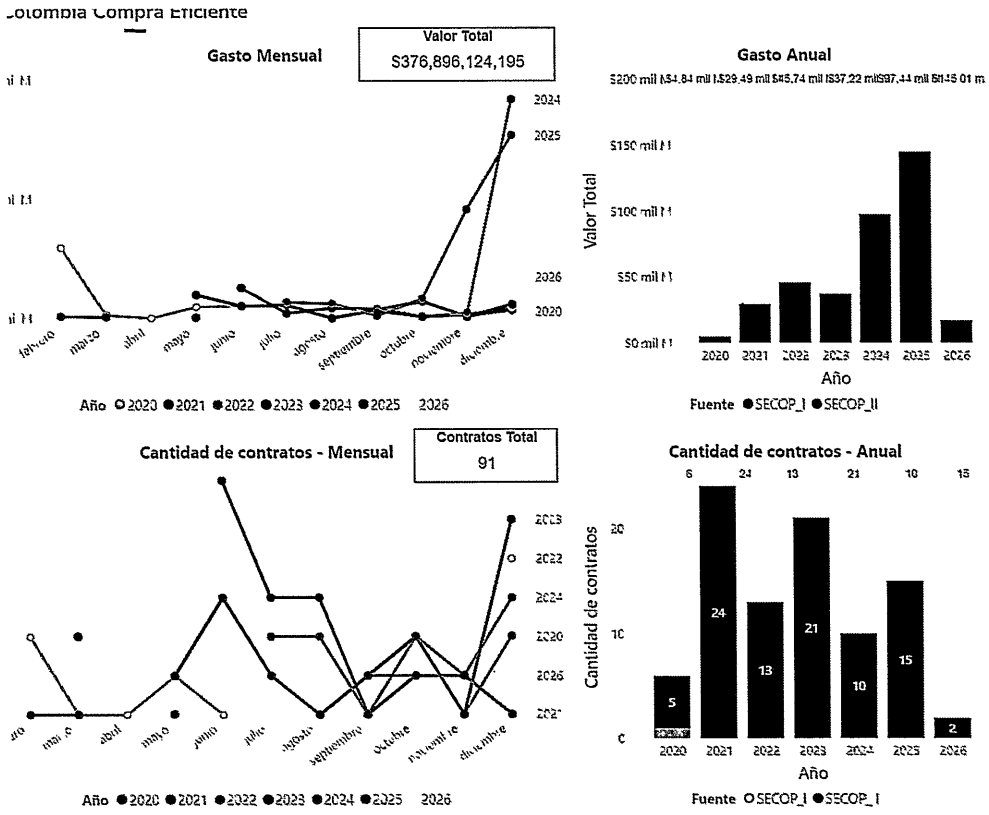
ITEM	RAZÓN SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
1	ABC EVOLUCIONES SAS	9005000451	ARAUCA
2	AGREGADOS J& J SAS	9010865370	ARAUCA
3	ARQUITECTURA E INGENIERIA ARAUCANA S.A.S	9007752322	ARAUCA
4	ASOCIADOS B&C S.A.S	9008674901	ARAUCA
5	BP&S COMPANY SAS	9003843901	ARAUCA
6	C&A INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	9009334026	ARAUCA
7	CCS CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	9006491619	ARAUCA
8	CML INGENIERIA Y CONSULTORIAS SAS	8340014572	ARAUCA
9	COINCO INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	9001494467	ARAUCA
10	CONSTRUCCION EMPRESA Y PROYECCIONES PARA EL DESARROLLO SAS	8340008929	ARAUCA

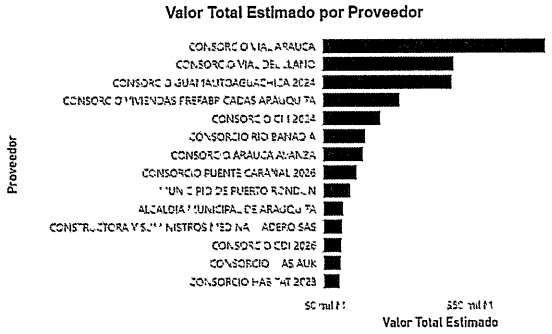
ITEM	RAZÓN SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
11	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS ASESORIA Y SUMINISTROS SAS. CONSUCONAS SAS.	9007432855	ARAUCA
12	CONSTRUCCIONES LACOL S.A.S	9007763887	ARAUCA
13	CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS ORINOQUIA SAS	8002496818	ARAUCA
14	CONSTRUCTORA BRIMOS LTDA	8340010096	ARAUCA
15	CONSTRUCTORA DE LA ORINOQUIA SAS	9005466140	ARAUCA
16	CONSTRUCTORA EMINDUMAR S.A. EN LIQUIDACION	8000393210	ARAUCA
17	CONSTRUCTORA INSUR LIMITADA	8340002027	ARAUCA
18	CONSTRUCTORA M.D. LTDA	8340013915	ARAUCA
19	CONSTRUCTORA MCGS S.A.S.	9010925051	ARAUCA
20	CONSTRUCTORES & CONSULTORES SEMAING SAS	9006825183	ARAUCA
21	CONSTRUERE COLOMBIA SAS	9010320701	ARAUCA
22	CONSTRUIMOS VISION FUTURO SAS	9008577340	ARAUCA
23	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S	9004932582	ARAUCA
24	CONTROL CALIDAD & SERVICIOS S.A.S	9005759543	ARAUCA
25	CSC MIRANDA S.A.S	9000952578	ARAUCA
26	DISENOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES LIMITADA	9002138836	ARAUCA
27	DISEÑO E INGENIERIA VIVAS SAS	9009079747	ARAUCA
28	E&T COMUNICACIONES Y SEGURIDAD SAS	9007861654	ARAUCA
29	E.C.C.I. SAS	8340005308	ARAUCA
30	EMPRESA ARAUCANA DE CONSTRUCCION EAC S.A.S	9004985938	ARAUCA
31	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA DE ARAUCA	9000397595	ARAUCA
32	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS S.A.S. EMSA ASOCIADOS	9000680799	ARAUCA
33	FERLECOL, SERVICIOS, LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS	9010531272	ARAUCA
34	FUNDACION MORIAH	9004476099	ARAUCA
35	FUNDACION PRESENTE Y FUTURO	9004907225	ARAUCA
36	FUTURO O.N.G.	8340013211	ARAUCA
37	GRUPO ARION SAS	9005083563	ARAUCA
38	GRUPO SEGHO S.A.S	9010551945	ARAUCA
39	GRUPO TECHNOVAL SAS	9001980391	ARAUCA
40	GRUPOVI S.A.S	9007385580	ARAUCA
41	ICOL-C S.A.S INGENIERIA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION	8340001559	ARAUCA
42	INCOS SAS	8340014296	ARAUCA
43	INGENIARCOS INGENIERIA ARQUITECTURA CONSULTORIA Y SUMINISTROS LTDA EN LIQUIDACION	9001398507	ARAUCA
44	INGENIERIA SERVICIOS Y SOLUCIONES R&C SAS	9004279826	ARAUCA
45	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIA NACIONAL SAS	9007106340	ARAUCA
46	INGENIERIA Y CONSTRUCTORES R&C SAS	9010269718	ARAUCA
47	INGENIEROS TECNICOS CONSTRUCTORES COLOMBIANOS LTDA	8200003894	ARAUCA
48	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	9008079762	ARAUCA
49	INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S	8340014519	ARAUCA
50	INVERSIONES & ARQUITECTURA S.P.I SAS	9010547047	ARAUCA
51	INVERSIONES R.A S.A.S.	9000993796	ARAUCA
52	JMAT SOLUCIONES S.A.S	9010400031	ARAUCA
53	JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS	8340014581	ARAUCA
54	KAMBIAR COLOMBIA SAS_- KAMBIACOL SAS	9000323702	ARAUCA
55	KILOMETRO SIETE S.A.S	9005272899	ARAUCA
56	LEYOS GROUP SAS	9009261821	ARAUCA
57	LLANO INVERSIONES PSR LTDA	9000279321	ARAUCA
58	MAG SOLUCIONES INTEGRALES SAS	9005921421	ARAUCA
59	MEG SAS	9008096591	ARAUCA

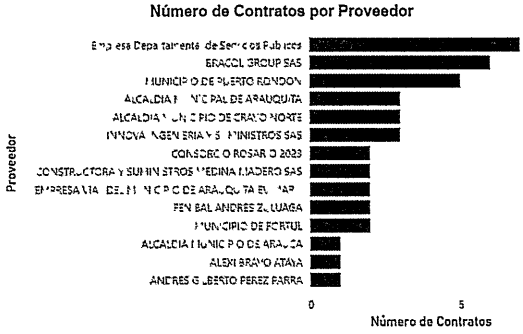
ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
60	NEDA GOMEZ & CIA SAS	8340018400	ARAUCA
61	NEPAD SAS	9005865286	ARAUCA
62	PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIONES DEL ORIENTE SAS EN LIQUIDACION	9007357963	ARAUCA
63	PROGRESO DESARROLLO INTEGRAL ARAUCANO SAS	9005171493	ARAUCA
64	PROMOTORA DE PROYECTOS Y BIENES LTDA CONSTRUBIEN LTDA	8340000582	ARAUCA
65	PROYECTAR Y CREAR INGENIERIA SAS	9008680222	ARAUCA

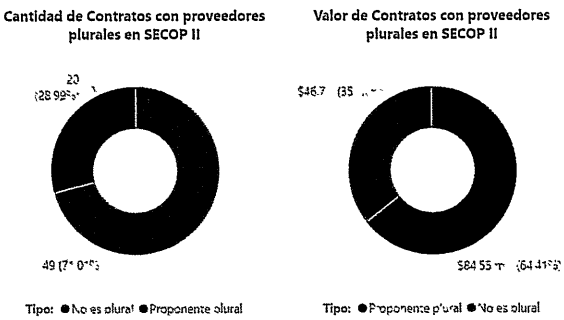
ANÁLISIS DE LA OFERTA – M.A.E

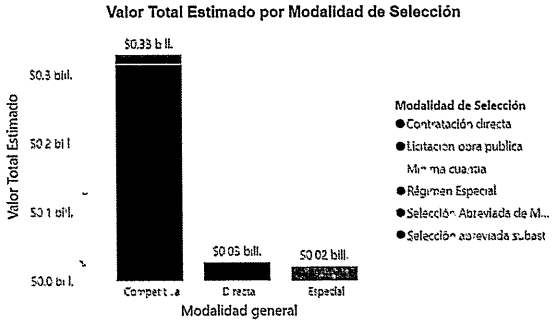
A continuación, se relaciona evidencia de consulta realizada en la plataforma M.A.E para cada segmento a nivel departamental. En la cual se evidencia valor de contratación, número de proveedores y cantidad de contratos realizados por el departamento desde el año 2020 a la fecha. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

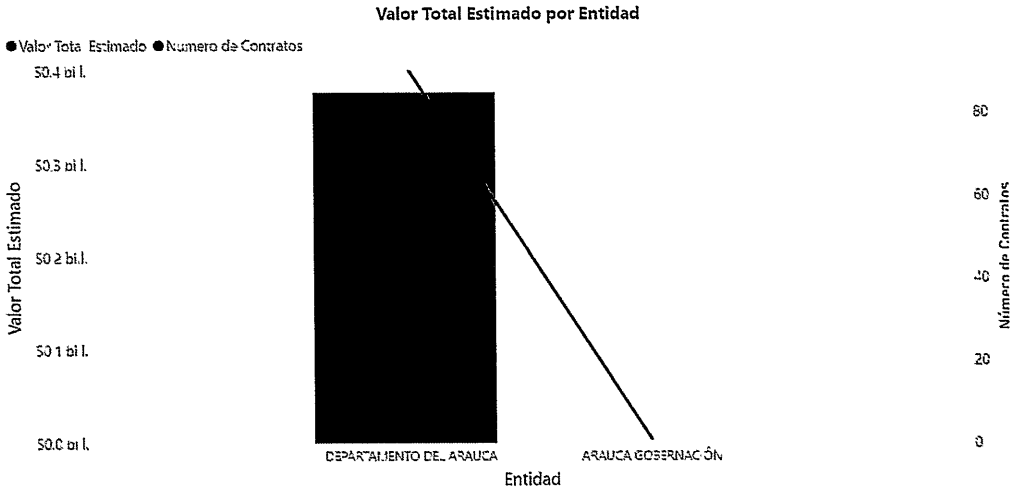












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones				3	$1,639,589,482	0.44%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales				1	$179,949,934	0.05%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales				1	$195,926,361	0.05%
7214 - Servicios de construcción pesada	4	$4,428,067,803	1.17%	15	$19,858,521,964	5.27%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	2	$409,964,533	0.11%	4	$7,612,489,989	2.02%
Total	**6**	**$4,838,032,336**	**1.28%**	**24**	**$29,486,477,730**	**7.82%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	3	$1,168,702,819	0.31%	4	$1,953,458,997	0.52%	2	$15,407,351,157
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales								
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales				1	$726,000,000	0.19%		
7214 - Servicios de construcción pesada	6	$8,478,477,876	2.25%	10	$24,010,280,987	6.37%	7	$80,984,888,309
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	4	$36,103,587,639	9.58%	6	$10,531,460,991	2.79%	1	$1,050,668,480
Total	3	$45,740,768,334	12.14%	21	$37,221,235,975	9.88%	10	$97,442,907,946

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025		2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	$1,918,351,266	0.51%				15	$22,077,453,741
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales						1	$179,949,934
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales						2	$921,926,361
7214 - Servicios de construcción pesada	$133,093,303,590	35.31%	1	$11,297,978,736	3.00%	52	$282,151,618,273
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	$9,997,410,507	2.65%	1	$5,859,567,747	1.55%	21	$71,565,175,886
Total	$145,009,155,392	38.47%	2	$17,157,546,482	4.55%	91	$376,896,124,195

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Sin perjuicio de las competencias asignadas por el Manual de Contratación vigente, y atendiendo que el presente proceso de selección corresponde a los catalogados como proyectos de obra pública de infraestructura social, en aplicación de la Ley 2022 de 2020, el Decreto Ley 4170 de 2011, el Decreto Ley 4170 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 342 de 2019 y la Resolución Resolución 540 de 2025, De la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente

Teniendo en cuenta lo anterior la entidad aplica en los documentos del proceso, las condiciones habilitantes, los factores técnicos y económicos de escogencia y los sistemas de ponderación señalados en los Documentos Tipo. Los cuales hacen parte integral del presente documento, como lo son el Documento Base, Matrices, Anexos y Formatos.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Una vez consultada la página www.colombiacompra.gov.co, se observa que este tipo de contratos son frecuentes, además que se han ejecutado procesos con el objeto contractual similar al del proyecto a contratar como se observa a continuación:

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

DEPARTAMENTO DEL ARAUCA

Precio estimado total:	280.000.000 COP
Número del proceso	LO-12-IN-001-2024 (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	LO-12-IN-001-2024 (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de Interés (Menor Cuantía)
Descripción:	ADECUACION CUBIERTA DEL CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

DEPARTAMENTO DEL ARAUCA

Precio estimado total:	1.050.668.523 COP
Número del proceso	LO-06-IN-001-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título:	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Fase:	Fase de Selección (Presentación de ofertas)
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAL ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Obra y compensación ambiental)
Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)

MiPyme

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

DEPARTAMENTO DEL ARAUCA

Precio estimado total:	1.050.668.523 COP
Número del proceso	LO-06-IN-001-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título:	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Fase:	Fase de Selección (Presentación de ofertas)
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAL ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Obra y compensación ambiental)
Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)

> INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

DEPARTAMENTO DEL ARAUCA

Precio estimado total:	1.838.198.576,78 COP
Número del proceso	LP-05-01-2023 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título:	CASA DIGNA (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Fase:	Fase de Selección (Presentación de ofertas)
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA CASA DIGNA, VIDA DIGNA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)

¿Cómo han adquierido otras entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

> INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADUAS

Precio estimado total:	120.000.000 COP
Número del proceso	SAMC-015-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO BOGOTÁ MUNCIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ADULTO MAYOR (Manifesta
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso en evaluación y observaciones
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO BOGOTÁ MUNCIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ADULTO MAYOR DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO BOGOTÁ, MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

> INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

Precio estimado total:	399.959.351,51 COP
Número del proceso	L-AM-CS-004-11-24 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título:	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y FACHADA DEL CENTRO DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Fase:	Fase de Selección (Presentación de ofertas)
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y FACHADA DEL CENTRO DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)

410

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

Precio estimado total:	2.892.823.582 COP
Número del proceso	LICITACION PUBLICA 002-2025. (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título:	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DIA PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Fase:	Fase de Selección (Presentación de ofertas)
Estado:	Proceso en evaluación y observaciones
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DIA PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA
Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

GOBERNACION DEL CAQUETA

Precio estimado total:	1.084.688.990 COP
Número del proceso	DC-GOB-LP-014-2023 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título:	CENTRO DE PROTECCION ADULTO MAYOR (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Fase:	Fase de Selección (Presentación de ofertas)
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	Construcción y dotación del Centro Vida para la atención del Adulto Mayor en la Inspección de San Antonio de Getucha, municipio de Milán en el departamento de Caquetá.
Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)

Atendiendo que el presente proceso de contratación dentro de los estudios previos y los documentos del proyecto se evidenció la necesidad de incluir bienes o servicios ajenos a los definidos en los documentos tipo del sector social, se procede a realizar el estudio de procesos o contratos que se han ejecutado con la inclusión de dichas actividades lo anterior con dar cumplimiento a lo que se encuentra descrito en el articulo 4to de la resolución Resolución 540 de 2025 "Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO 3 PUESTOS DE 53 LITROS (BLANCO, NEGRO Y VERDE), SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMILLA DE PRIMERIOS AUXILIOS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTIQUÍN GRANDE METÁLICO CON DOTACIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC 30 LB + SEÑAL + GANCHO.

CENAC AVIACION

Precio estimado total: 187.059.730 COP

Número del proceso SAMC-173-CENACAVIACION-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: "ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA AERONAVES - ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES PORTÁTILES PARA ATENCIÓN DE TRAUMAS PARA LA COMPAÑÍA C-SAR- ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA OPERACIONES C

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) Proceso relacionado CO1.NTC.8609014

Descripción: "ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA AERONAVES - ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES PORTÁTILES PARA ATENCIÓN DE TRAUMAS PARA LA COMPAÑÍA C-SAR- ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA OPERACIONES C-SAR".

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

TRANSMILENIO S.A.

Precio estimado total: 322.218.743 COP

Número del proceso TMSA-SAM-07-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: Suministro de elementos básicos y materiales para dotación de los botiquines (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) Proceso relacionado CO1.NTC.6723117

Descripción: Contratar el suministro de elementos básicos y materiales para dotación de los botiquines ubicados en portales y estaciones del Sistema TransMilenio y la sede administrativa de TRANSMILENIO S.A., así como los insumos necesarios para la gestión de riesgo biológico

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

Central administrativa regional Usaquen

Precio estimado total: 170.100.000 COP

Número del proceso SAMC-104-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: BOTIQUINES (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) Proceso relacionado CO1.NTC.2064633

Descripción: CONTRATAR LA ADQUISICION DE BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3 CON SU DOTACION SEGÚN NTMD-0311 Y DIRECTIVA PERMANENTE RADICADO 0121001353602 PARA LA DIVISION DE FUERZAS ESPECIALES

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

	EL HOMBRE).					
1	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3; KIT QUE COMPRENDE MORRAL DE ACUERDO A NORMA TECNICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA (NTMD-0311) DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2010, QUE CONTIENE EN SU INTERIOR INSUMOS, MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS ACUERDO A RELACION Y EN LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LA DIRECTIVA PERMANENTE RAD No.0121001353602 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUSO-ARSAP 23.1 DE FECHA 10 DE FEBRERO 2021	UNIDAD	160	2.845.000,00	2.850.000,00	2.785.000,00

IDEAM

Precio estimado total:	36.475.180 COP
Número del proceso	SAMC-045-2021 (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	ADQUISICIÓN DE KITS DE PRIMEROS AUXILIOS, CAMILLAS Y DEMÁS ELEMENTOS DE EMERGENCIA REQUERIDOS POR EL IDEAM (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de Interés (Menor Cuantía) — Proceso relacionado CO1.NTC.2439129
Descripción:	ADQUISICIÓN DE KITS DE PRIMEROS AUXILIOS, CAMILLAS Y DEMÁS ELEMENTOS DE EMERGENCIA REQUERIDOS POR EL IDEAM
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE

Precio estimado total:	98.000.000 COP
Número del proceso	MDC-SDA-SAMC-004-2024 (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y SUMINISTRO DE SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ADQUISICIÓN DE
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de Interés (Menor Cuantía) — Proceso relacionado CO1.NTC.7193802
Descripción:	DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y SUMINISTRO DE SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS PARA EL DISTRITO SIETE DE POLICÍA DE CANDELARIA Y CHALECOS TIPO REPORTERO CON LOGOS INSTITUCIONALES PARA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

2	EXTINTOR	Extintores multipropositos de 6 a 9 kg. (13 a 20 libras)	2	$ 107.080	$ 214.160
3	BOTIQUIN	Materiales de curación: • Gasas estériles (diferentes tamaños): Para cubrir heridas o detener el sangrado. • Vendas elásticas: Para inmovilizar y comprimir áreas lesionadas. • Algodón: Para limpieza y protección de heridas. • Cintas adhesivas hipoalergénicas: Para fijar gasas o vendajes. • Tijeras de punta redonda: Para cortar vendajes o ropa sin causar lesiones adicionales. • Pinzas: Para manipular objetos estériles. • Apósitos o curitas (diferentes tamaños): Para heridas pequeñas. 2. 2 Antisépticos y desinfectantes: • Alcohol al 70%: Para desinfectar áreas o instrumentos. • Agua oxigenada: Para limpiar heridas menores. • Yodo o solución antiséptica: Para evitar infecciones en cortes o raspaduras. • Suero fisiológico: Para lavar heridas o limpiar ojos en caso de contaminación. 2.3 Elementos para emergencias respiratorias y cardiacas: • Mascarilla de resucitación (RCP): Para casos de paro respiratorio. • Guantes desechables (látex o nitrilo): Para proteger al socorrista y mantener la esterilidad. • Alcohol en gel: Para la desinfección de manos en situaciones donde no haya acceso inmediato a agua. 2.4 Materiales para inmovilización y trauma:	1	$ 604.800	$ 604.800

4	CAMILLA	3.1 Material. > Polietileno de alta densidad (HDPE) o plástico ABS; Material resistente, liviano, impermeable, y fácil de limpiar y desinfectar. Resiste impactos y fluidos corporales, además de ser de fácil manejo. 3.2 Dimensiones. > Longitud. Aproximadamente 1.80 metros, para asegurar que personas de diversas estaturas puedan ser inmovilizadas de manera efectiva. > Ancho: Alrededor de 45-50 cm, brindando suficiente espacio para el cuerpo del paciente sin comprometer la seguridad. > Grosor: Entre 4 y 5 cm, lo que proporcione rigidez sin ser excesivamente pesada. 3.3 Capacidad de carga. > Capacidad de peso: Al menos 180 kg, lo que garantice que sea apta para transportar personas de diversas complexiones físicas sin comprometer la seguridad estructural de la camilla. 3.4 Características de inmovilización. > Correas de sujeción ajustables (mínimo tres): Debe incluir correas para inmovilizar el tórax, la pelvis y las extremidades, evitando movimientos	1	$ 246.759	$ 246.759

ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ARC MALAGA

Precio estimado total: 134.639.124 COP

Número del proceso 075-ARC-CBNL02-2022 (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: SUMINISTRO, RECARGA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DE EXTINTORES (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de Interés (Menor Cuantía) — Proceso relacionado CO1.NTC.2923611

Descripción: SUMINISTRO, RECARGA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DE EXTINTORES PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO.

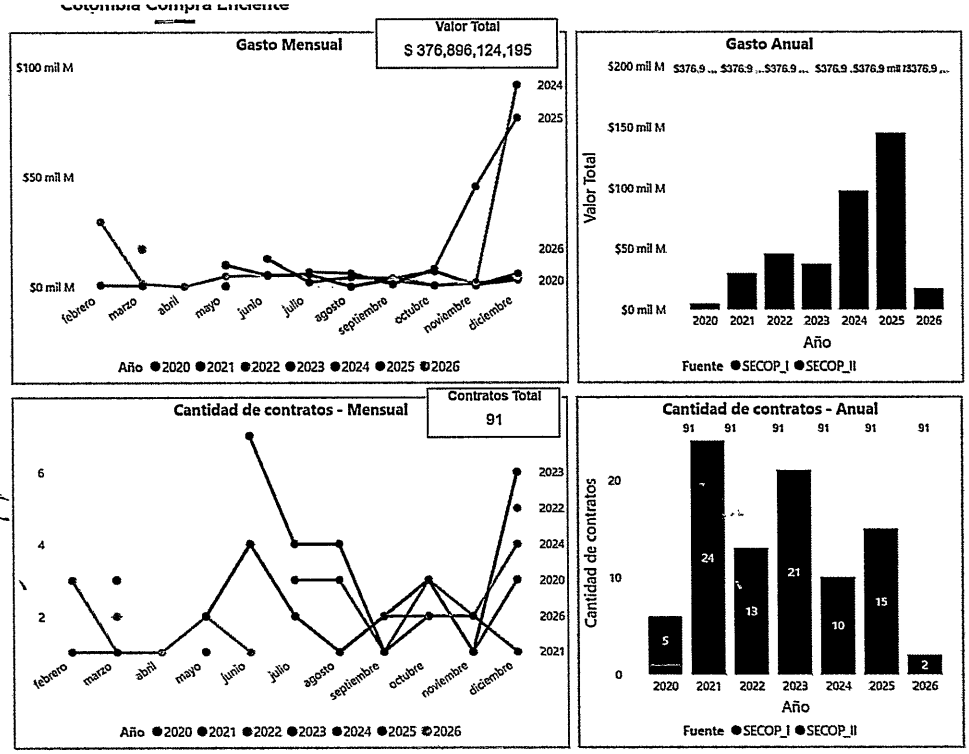
Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

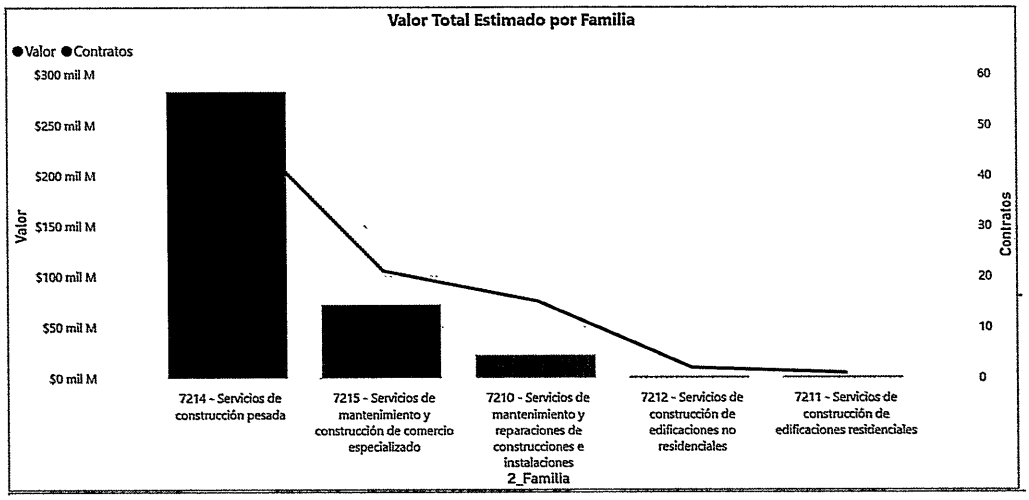
1	SUMINISTRO EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC 05 LBS	BACAIM2	5	5	0	100%
2	SUMINISTRO EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC 10 LBS	BACAIM2	40	10	30	25%
3	SUMINISTRO EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC 15 LBS	BNL02	6	6	0	100%
4	SUMINISTRO EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC 20 LBS	COL NAV B/TURA	4	4	0	90%
		BNL02	4	4	0	
		FSUPA	7	7	0	
		BACAIM2	5	3	2	

ANÁLISIS DE LA DEMANDA – M.A.E

Dentro del Análisis de la Demanda encontramos datos históricos del comportamiento del gasto del departamento de Arauca, con relación a los segmentos seleccionados desde el año 2017 a la fecha. Registrados en la Plataforma de consulta M.A.E. – Colombia Compra Eficiente. Donde se agrupa información de Secop I y Secop II.

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9


Colombia Compra Eficiente
Valor Total
$ 376,896,124,195
Gasto Mensual
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
2024
2025
2026
2020
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año ●2020 ●2021 ●2022 ●2023 ●2024 ●2025 ●2026
Gasto Anual
$200 mil M
$150 mil M
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
Valor Total
2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente ●SECOP_I ●SECOP_II
Contratos Total
91
Cantidad de contratos - Mensual
6
4
2
2023
2022
2024
2020
2026
2021
Cantidad de contratos - Anual
91 91 91 91 91 91
20
10
0
Cantidad de contratos
5
24
13
21
10
15
2
2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026

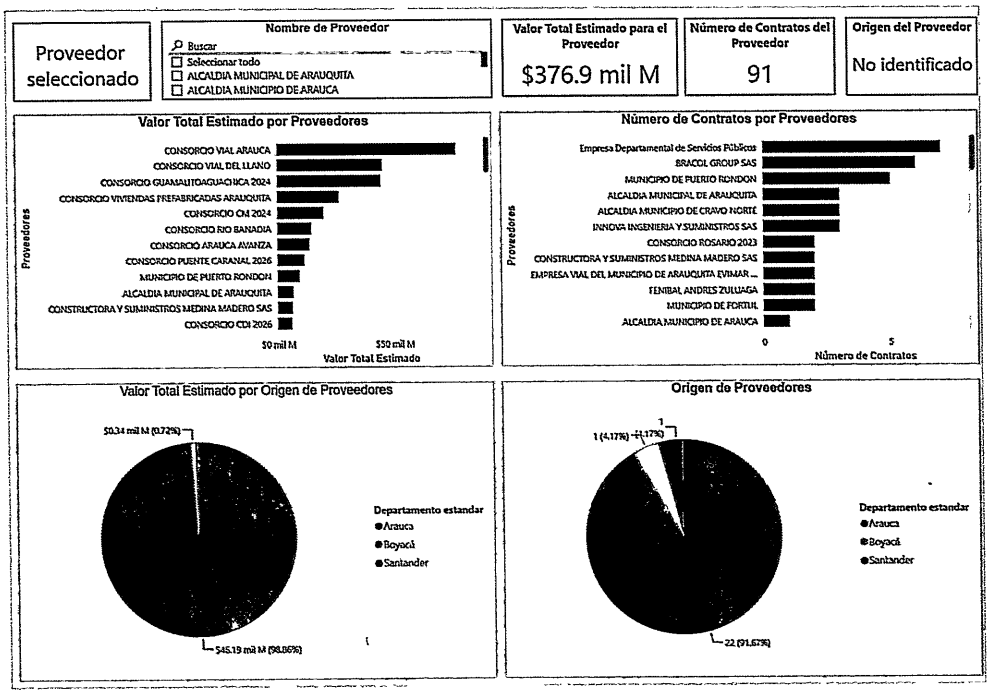

Valor Total Estimado por Familia
●Valor ●Contratos
$300 mil M
$250 mil M
$200 mil M
$150 mil M
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
Valor
60
50
40
30
20
10
0
Contratos
7214 - Servicios de construcción pesada
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales
2_Familia

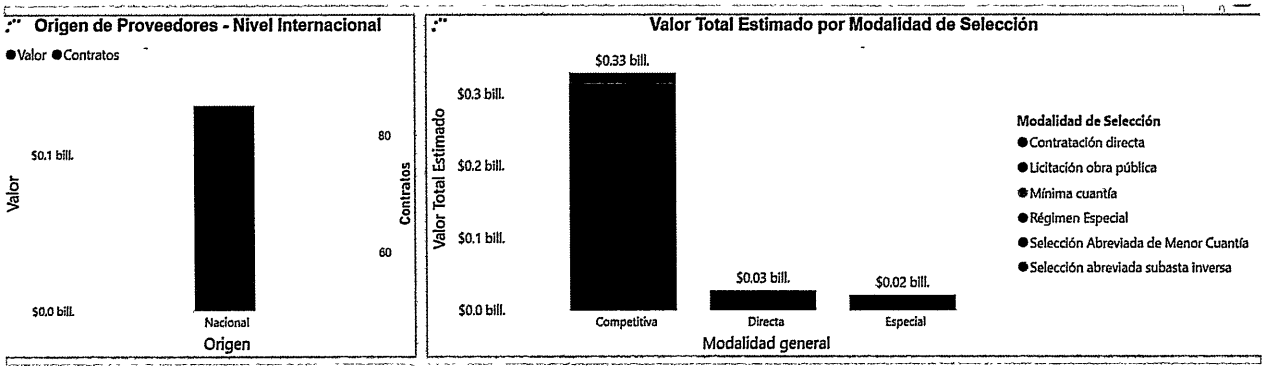
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			20	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valo
7214 - Servicios de construcción pesada	4	$4,428,067,803	1.17%	15	$19,858,521,984	5.27%	6	$8,478,4
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	2	$409,964,533	0.11%	4	$7,612,489,989	2.02%	4	$36,103,5
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones				3	$1,639,589,482	0.44%	3	$1,158,7
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales				1	$195,926,361	0.05%		
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales				1	$179,949,934	0.05%		
Total	6	$4,838,032,336	1.28%	24	$29,486,477,730	7.82%	13	$45,740,7

Año	2022			2023			2024	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	tos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7214 - Servicios de construcción pesada	6	$8,478,477,876	2.25%	10	$24,010,289,987	6.37%	7	$80,984,888,30
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	4	$36,103,587,639	9.58%	6	$10,531,486,991	2.79%	1	$1,050,668,48
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	3	$1,158,702,819	0.31%	4	$1,953,458,997	0.52%	2	$15,407,351,15
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales				1	$726,000,000	0.19%		
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales								
Total	13	$45,740,768,334	12.14%	21	$37,221,235,975	9.88%	10	$97,442,907,94

Año	2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	s	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7214 - Servicios de construcción pesada	9	$133,093,393,599	35.31%	1	$11,297,978,735	3.00%	52	$282,151,618,273
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	3	$9,997,410,507	2.65%	1	$5,859,567,747	1.55%	21	$71,565,175,886
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	3	$1,918,351,286	0.51%				15	$22,077,453,741
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales							2	$921,926,361
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales							1	$179,949,934
Total	5	$145,009,155,392	38.47%	2	$17,157,546,482	4.55%	91	$376,896,124,195





REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS PARA EL ÁREA DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Sin perjuicio de las competencias asignadas por el Manual de Contratación vigente, y atendiendo que el presente proceso de selección corresponde a los catalogados como proyectos de obra pública de infraestructura social, en aplicación de la Ley 2022 de 2020, el Decreto Ley 4170 de 2011, el Decreto Ley 4170 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 342 de 2019 y la Resolución No. 540 de 2025, De la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente Por la cual se adopta la versión -1 de los documentos tipo para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de infraestructura social del sector salud.

De conformidad con la Resolución N°540 de 2025 expedida por La Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente "Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social", los indicadores financieros para el presente proceso Licitatorio serán los determinados en la MATRIZ 2 - INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES.

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1

Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	**Valor concertado**
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura social.

VALOR DEL CONTRATO:

El presupuesto aprobado para el COMPONENTE DE OBRA, el valor del futuro contrato de que derive del presente proceso de selección será de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($351.733.696,24), respaldados de la siguiente manera:

Cuadro de costos

1.2.3	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
1.2.3.1	PRELIMINARES				$ 32.216.701,49
1.2.3.1.1	DESMONTE DE CUBIERTA DE ETERNIT Inc. Disposición final de escombros a sitio autorizado	M2	972,90	$ 9.978,71	$ 9.708.286,96
1.2.3.1.2	DESMONTE DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE TIPO CERCHA Inc. Disposición final de escombros a sitio autorizado	ML	53,28	$ 11.641,82	$ 620.276,17
1.2.3.1.3	DESMONTE DE CIELO RASO PVC EXISTENTE Inc. Estructura y disposición final de escombros a sitio autorizado	M2	41,28	$ 13.970,18	$ 576.689,03
1.2.3.1.4	DESMONTE DE LÁMPARAS EXISTENTES Inc. Disposición final de escombros a sitio autorizado	UND	21,00	$ 18.043,36	$ 378.910,56
1.2.3.1.5	DESMONTE DE CANAL METÁLICA EXISTENTE Inc. Disposición final de escombros a sitio autorizado	ML	18,20	$ 9.978,71	$ 181.612,52
1.2.3.1.6	PICADO DE PISO ESMALTADO Inc. Disposición final de escombros a sitio autorizado	M2	120,05	$ 19.657,43	$ 2.359.874,47
1.2.3.1.7	DEMOLICÓN DE PLACA DE PISO Inc. Disposición final de escombros a sitio autorizado	M2	67,41	$ 29.486,16	$ 1.987.662,05
1.2.3.1.8	DEMOLICÓN DE MURO e Aprox.=15CM Inc. Retiro de acabado y disposición final de escombros a sitio autorizado	M2	32,15	$ 24.571,80	$ 789.983,37
1.2.3.1.9	DEMOLICÓN DE COLUMNAS Aprox.= Ø30CM Inc. Disposición final de escombros a sitio autorizado	ML	21,00	$ 58.972,31	$ 1.238.418,51
1.2.3.1.10	DESMONTE DE PUERTA METÁLICA Inc. Retiro de marco y disposición final de escombros a sitio autorizado	UND	1,00	$ 42.123,08	$ 42.123,08
1.2.3.1.11	DESMONTE DE VENTANA METÁLICA Inc. Retiro de marco y disposición final de escombros a sitio autorizado	UND	3,00	$ 42.123,08	$ 126.369,24
1.2.3.1.12	PODA DE ARBOL EXISTENTE Inc. Disposición final de escombros a sitio autorizado	UND	6,00	$ 751.086,77	$ 4.506.520,62
1.2.3.1.13	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO	M2	996,53	$ 9.501,38	$ 9.468.410,21
1.2.3.1.14	EXCAVACIÓN MANUAL DE CIMIENTOS 0-2M	M3	5,89	$ 39.314,89	$ 231.564,70

1.2.3.1.14	EXCAVACIÓN MANUAL DE CIMIENTOS 0-2M	M3	5,89	$ 39.314,89	$ 231.564,70
1.2.3.2	**CUBIERTA**				**$ 139.634.933,00**
1.2.3.2.1	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE Inc. Soldadura, Anticorrosivo y Pintura Esmalte	ML	524,20	$ 28.115,79	$ 14.738.297,12
1.2.3.2.2	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANAL METÁLICA EXISTENTE Inc. Soldadura, Anticorrosivo y Pintura Esmalte	ML	70,00	$ 40.721,91	$ 2.850.533,70
1.2.3.2.3	CANAL METÁLICA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO 1 METRO Inc. Soportes, Bajantes, Soldadura, Anticorrosivo y Pintura Esmalte	ML	35,30	$ 281.792,99	$ 9.947.292,55
1.2.3.2.4	REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN TUBERIA RECTANGULAR 3x1-1/2" CALIBRE 18 Inc. Soldadura, Anticorrosivo y Pintura Esmalte	ML	558,76	$ 50.385,61	$ 28.153.463,44
1.2.3.2.5	CUBIERTA EN LÁMINA ARQUITECTÓNICA PREPINTADA CALIBRE 28 Inc. Ganchos de fijación	M2	967,28	$ 54.029,16	$ 52.261.325,88
1.2.3.2.6	CABALLETE ARQUITECTÓNICO PREPINTADO CALIBRE 28 Inc. Ganchos de fijación	ML	75,20	$ 47.644,01	$ 3.582.829,55
1.2.3.2.7	FLANCHE METÁLICO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 ANCHO= 33CM Inc. Soportes de fijación y Mortero	ML	18,20	$ 93.791,56	$ 1.707.006,39
1.2.3.2.8	BAJANTE AGUAS LLUVIA EN TUBRÍA PVC-S Ø4" Inc. Abrazaderas y/o excavación	ML	50,00	$ 54.629,96	$ 2.731.498,00
1.2.3.2.9	CIELO RASO EN PVC Inc. Estructura de soporte y elementos de fijación	M2	182,99	$ 117.334,28	$ 21.470.999,90
1.2.3.2.10	INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DESMONTADO Inc. Estructura de soporte y elementos de fijación	M2	41,28	$ 53.093,18	$ 2.191.686,47
1.2.3.3	**PISOS Y ENCHAPES**				**$ 46.632.608,27**
1.2.3.3.1	MORTERO 1:3 DE NIVELACION E=0.04 M	M2	120,05	$ 57.663,19	$ 6.922.465,96
1.2.3.3.2	PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 4MM E=0.10 M.	M2	86,11	$ 161.390,30	$ 13.897.318,73
1.2.3.3.3	PISO EN CERAMICA 60*60 CMS. ANTIDESLIZANTE TRAFICO PESADO INCLUYE INSTALACIÓN	M2	185,64	$ 131.909,19	$ 24.487.622,03
1.2.3.3.4	GUARDAESCOBA EN CERAMICA 60*60 CMS. H=0.10 M.	ML	51,11	$ 25.928,42	$ 1.325.201,55
1.2.3.4	**CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA**				**$ 17.526.739,46**
1.2.3.4.1	ZAPATA EN CONCRETO 3000 PSI REFORZADO DE 60x60x25CM Inc. Relleno con material de excavación	UND	15,00	$ 200.816,90	$ 3.012.253,50
1.2.3.4.2	PEDESTAL EN CONCRETO 3000 PSI DE 20x20x45CM	UND	7,00	$ 81.884,46	$ 573.191,22
1.2.3.4.3	PEDESTAL EN CONCRETO 3000 PSI DE 20x20x60CM	UND	1,00	$ 101.130,28	$ 101.130,28
1.2.3.4.4	VIGA CIMENTACIÓN EN CONCRETO 3000 PSI REFORZADO DE 25x25CM	ML	31,54	$ 179.431,75	$ 5.659.277,40
1.2.3.4.5	COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI REFORZADO DE 25x25CM	ML	21,00	$ 214.809,39	$ 4.510.997,19

1.2.3.4.6	VIGA AÉREA EN CONCRETO 3000 PSI REFORZADO DE 10x30CM	ML	26,50	$ 138.486,41	$ 3.669.889,87
1.2.3.5	**MUROS Y ACABADOS**				**$ 39.180.361,19**
1.2.3.5.1	MURO EN BLOQUE Nº4 - E=0.10 M.-INCLUYE CONSTRUCCIÓN	M2	61,90	$ 88.382,14	$ 5.470.854,47
1.2.3.5.2	MURO EN LADRILLO TOLETE 20x10x6CM -INCLUYE CONSTRUCCIÓN	M2	12,10	$ 151.371,76	$ 1.831.598,30
1.2.3.5.3	PAÑETE LISO SOBRE MURO MORTERO 1:4 E=0.02 M.-INCLUYE APLICACIÓN	M2	103,35	$ 38.381,89	$ 3.966.768,33
1.2.3.5.4	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA-INCLUYE APLICACIÓN	M2	104,28000	$ 21.134,78	$ 2.203.934,86
1.2.3.5.5	PINTURA EN VINILO SOBRE PAÑETE O ESTUCO A 3 MANOS-INCLUYE APLICACIÓN	M2	166,26	$ 16.383,48	$ 2.723.917,38
1.2.3.5.6	ENCHAPE DE MURO EN FACHALETA ESTRUCTURADA LILIBETH CAFÉ CARAS DIFERENCIADAS 30X45CM INCLUYE INSTALACIÓN	M2	32,10	$ 205.996,45	$ 6.612.486,05
1.2.3.5.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE LETRERO LUMINOSO EN ACRÍLICO	UND	1,00	$ 16.370.801,80	$ 16.370.801,80
1.2.3.6	**CARPINTERIA METALICA**				**$ 63.417.518,78**
1.2.3.6.1	PORTÓN METÁLICO EN LÁMINA GALVANIZADA DE A=3,65M x H=3,00M Inc. Retito del existente, marco galvanizado, bisagras, pasadores, chapa de seguridad y Pintura wash primer	UND	1,00	$ 5.149.416,35	$ 5.149.416,35
1.2.3.6.2	PINTURA EN ESMALTE PARA PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS-INCLUYE APLICACIÓN EN UNA CARA DEL ELEMENTO	M2	51,29	$ 41.214,11	$ 2.113.871,70
1.2.3.6.3	COLUMNAS Y VIGA EN TUBERIA ESTRUCTURAL CUADRADA 4x4" CALIBRE 2mm PARA SOPORTAR ESTRUCTURA DE FACHADA Inc. Soldadura, Anticorrosivo, Pintura Primer y elementos de fijación	ML	43,20	$ 106.330,01	$ 4.593.456,43
1.2.3.6.4	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE FACHADA EN TUBERIA RECTANGULAR 3x1-1/2" CALIBRE 16 Inc. Soldadura, Anticorrosivo, Pintura Primer y elementos de fijación	ML	435,93	$ 56.970,46	$ 24.835.132,63
1.2.3.6.5	FACHADA EN LÁMINA GALVANIZADA MICROPERFORADA CALIBRE 16 Inc. Soldadura, Anticorrosivo y Pintura Primer	M2	95,08	$ 281.085,84	$ 26.725.641,67
1.2.3.7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**$ 7.384.860,31**
1.2.3.7.1	SALIDA PUNTO ELECTRICO LUMINARIA LAMPARA LED 40W - 60x60CM INCLUYE MARCO EN ALUMINIO	UND	20,00	$ 356.612,66	$ 7.132.253,20
1.2.3.7.2	INSTALACIÓN DE LUMINARIA LAMPARA LED 40W EXISTENTE - 60x60CM	UND	7,00	$ 36.086,73	$ 252.607,11
1.2.3.8	**DOTACIÓN**				**$ 2.257.461,90**
1.2.3.8.1	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO 3 PUESTOS DE 53 LITROS (BLANCO, NEGRO Y VERDE)	UND	2,00	$ 675.000,00	$ 1.350.000,00
1.2.3.8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMILLA DE PRIMERIOS AUXILIOS	UND	1,00	$ 323.902,80	$ 323.902,80
1.2.3.8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTIQUÍN GRANDE METÁLICO CON DOTACIÓN	UND	1,00	$ 192.253,50	$ 192.253,50

1.2.3.8.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC 30 LB + SEÑAL + GANCHO	UND	2,00	$ 195.652,80	$ 391.305,60
				SUBTOTAL COMPONENTE OBRA	$ 348.251.184,40
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	$ 3.482.511,84
				LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	$ 17.269.137,00
				VALOR TOTAL	$ 369.002.833,24

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR.

La Secretaria de Desarrollo Social Departamental, hace un estudio de precios de mercado, determinado con antelación a la formulación del presupuesto oficial, cuantificando las necesidades reales del proyecto y estableciendo los valores promedio del mercado, el cual inicialmente está sustentado en los precios por las cotizaciones de proveedores de materiales ubicados en la región, listados de referencia de revistas de construcción que prestan este servicio y sirven de referencia para la evaluación del proyecto.

Una vez consultados los precios del mercado, se procedió a determinar el valor promedio del mercado (insumos) realizando la sumatoria de valores establecidos y dividido por el número de valores.

Con los precios promedios de los insumos, equipos, mano de obra y los porcentajes de administración, imprevistos y utilidad (AIU), los cuales se determinan de acuerdo a la complejidad de la zona de ejecución del proyecto, y las condiciones técnicas y legales particulares del proyecto, realizando los respectivos análisis de precios unitarios (APU's).

El valor de cada uno de los ítems enunciados en el cuadro anterior, merece un análisis de precios unitarios (anexos al proyecto) donde se involucran entre otros los siguientes factores:

a. HERRAMIENTA:

Corresponde al costo de los equipos, herramienta menor, maquinaria, y en general todos aquellos elementos requeridos para la ejecución de la actividad de conformidad con el proceso constructivo indicado en las especificaciones técnicas.

En los contratos de obra se requieren herramientas menores para la ejecución de las actividades. Cada actividad requiere de herramientas distintas, por ejemplo:

- Excavaciones: Picas, Palas y Carretillas.
- Construcciones: Flexómetro, Martillo, segueta, Palustres y Llanas.

Debido a que son múltiples las actividades y por ente sería muy extensa la lista de las herramientas menores, se ha optado para esta clase de proyectos dentro de la administración Departamental y en la

práctica que este concepto de herramienta sea presupuestado como un porcentaje (%) de los costos directos de cada ítem siendo este caso el del 10% valor congruente al de la literatura basados en datos histórico y prácticas constructivas.

b. TRANSPORTE:

Corresponde al costo por efectos del transporte de los materiales e insumos desde el centro de despacho del proveedor hasta el lugar de ejecución de los trabajos.

c. MATERIALES O INSUMOS:

Corresponde al costo de cada uno de los materiales y/o insumos que componen el conjunto del ítem. Dicho costo corresponde a precios de mercado local incluido IVA.

d. MANO DE OBRA:

Corresponde al costo de la mano de obra calificada y no calificada requerida para la ejecución de la actividad. En esta se incluyen valores de personal a precio local incluyendo el costo por prestaciones sociales. El rendimiento del personal se evalúa de acuerdo a la experiencia en este tipo de obra.

En caso de llegar a requerir incremento en jornadas laborales o turnos diarios, para el cumplimiento del objeto en el plazo estipulado presente proceso se tendrá en cuenta lo dispuesto en Ley 1682 del 22 de noviembre de 2013, por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura sector social.

A.I.U.:

Corresponde al costo por efectos de administración, imprevistos y utilidad el cual según análisis realizado para la ENTIDAD está distribuido de la siguiente manera para el presente proyecto:

Administración:	27%
Imprevistos:	1%
Utilidad:	7%

En el valor del componente de administración se tiene en cuenta entre otros el valor de los impuestos propios del Departamento, y la contribución especial o comúnmente denominada "impuesto de guerra" Ley 1106 de 2006, prorrogado según Ley 1421 de 2010 equivalente al 5% del valor del proyecto.

El desglose del AIU se encuentra desarrollado en documento anexo, el cual hace parte del presente documento.

El AIU se refiere a los costos requeridos para la ejecución del contrato, donde:

A, significa Administración, La Administración son los costos indirectos necesarios para el desarrollo de un proyecto, como honorarios, impuestos, garantías, gastos administrativos, entre otros.

I, significa Imprevistos, dependen de la naturaleza de cada contrato y constituyen el alea del negocio, es decir los riesgos normales en que incurre el contratista. En este término cabe hacer referencia a:

Imprevisión, falta de acción de disponer lo conveniente para atender a contingencias o necesidades previsibles, lo cual no es lo mismo que imprevisto, puesto que en la ejecución de los presupuestos de obra los imprevistos están determinados y se tiene plena seguridad de su presencia ya que es un riesgo normal en todo el desarrollo del proyecto.

U, significa Utilidad, La Utilidad es la ganancia que el contratista espera recibir por la realización del contrato, la cual debe ser garantizada por las entidades.

CONCLUSIÓN

Finalmente, y después de realizar el análisis técnico – económico, teniendo en cuenta la consulta de base de datos de precios de actividades de construcción, se han establecido los precios unitarios para cada actividad de obra teniendo en cuenta el equipo, los materiales e insumos y la mano de obra, se demuestra que la Gobernación de Arauca requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de **"SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA"** con la que se pretende cubrir una necesidad de la comunidad, las cuales se encuentran dentro del marco del Plan Participativo de Desarrollo Departamental de Arauca 2024-2027.

El presente proyecto se encuentra dentro del Plan Participativo de Desarrollo Departamental de Arauca 2024-2027, en la línea estratégica **ADULTO MAYOR**, sector de inversión **INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN**

De igual manera el desarrollo del presente estudio deja clara la conveniencia, así como la oportunidad de la ejecución del proceso contractual en las condiciones analizadas particularmente en cada uno de sus numerales. Consiguientemente, por ser viable y además porque se cuenta con un presupuesto asignado para ello, se recomienda llevar a cabo la contratación objeto del presente estudio previo.

Atentamente,

MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretario de Desarrollo Social Departamental

ACCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó y Digitó Aspectos Técnicos:	Karen Milena Casas A.	Profesional de Apoyo Técnico - Secretaría de Desarrollo Social	
Proyectó y Digitó Aspectos Jurídicos:	Milady Delgado Flórez.	Profesional de Apoyo Jurídico - Secretaría de Desarrollo Social	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			